SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 080

FECHA: JUNIO 5 DE 2017

HORA: 08:17 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy buenos días para todos, compañeros de la mesa directiva, los Honorables Concejales muy buenos días, a los secretarios de despacho que nos acompañan hoy, a la doctora DORA PEREZ de obras públicas y a todo su equipo de trabajo, al doctor MAURICIO HENAO secretario de planeación y a todo su equipo de trabajo, nos acompaña el doctor OSWALDO ISAZA, bienvenido doctor OSWALDO ISAZA sea usted, gracias y a su equipo de trabajo, bienvenido al doctor ALBERTO ZUALUAGA secretario de hacienda muchas gracias por acompañarnos, a los curadores de la ciudad, al doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ de la curaduría primera y al doctor NICOLAS ORREGO de la curaduría segunda, muchas gracias por acompañarnos, hoy de bienes y bienes también nos acompaña la doctora

VANESA bienvenida, muchas gracias por acompañarnos, a todos los funcionarios, coordinadores y directores de la administración, a la doctora LINA MARCELA CUADROS nuestra secretaria de transito bienvenida, muchas gracias doctora por acompañarnos en este día y en especial hoy lo que nos convoca a esta comunidad de la ciudadela amazonia, que desde el 28 de marzo nos habían hecho una solicitud para tratar unos temas que hoy tienen algunas afujías con la comunidad y que agradecemos inmensamente, que hoy la administración y todas estas entidades que debemos estar atentos para dar respuesta a todas esas inquietudes, que bueno porque esta es nuestra función y esto es lo que verdaderamente nos compete tanto a los corporados, como a la administración y los diferentes funcionarios, es atender las dificultades de la comunidad y vamos a tratar entonces de hacerlo hoy, a PATRICIA CARDENAS que es la coordinadora, PATRICIA CARDENAS que es la representante legal de asociamas, que es la asociación de ciudadela amazonia, bienvenida PATRICIA CARDENAS entonces, aquí estaremos atentos a escuchar las inquietudes, que ya inclusive cada uno de los Concejales teníamos desde hacía rato.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de junio 05 de 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Muy buenos días para todas y todos.

El siguiente es el orden del día para hoy junio 5 de 2017, siendo las 8 y 17 minutos de la mañana.

1. TEMA: DEBATE DE AMAZONIA

2. COMUNICACIONES

3. PROPOSICIONES

4. ASUNTOS VARIOS

Leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Señor Presidente, honorables Concejales les comunico que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los corporados, a cada uno de los secretarios, directores, funcionarios de la administración, a toda la

población del sector de amazonia, a todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.

Señor Presidente, en el orden del día como en el tema colocaron como primer punto, debate amazonia, yo si le sugeriría con todo cariño y respeto que por favor queden autorizados y definidos, las personas que van a intervenir en representación de quienes, porque por lo menos yo, en estos momentos no tengo el conocimiento y debe quedar en el orden del día, entonces que definamos quienes son las personas que van a intervenir en representación de quienes y obviamente que queden autorizados en el orden del día.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Bueno si, la dinámica entonces va hacer, en consideración el orden del día con la propuesta del honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, de que entonces se intervenga tanto todos los invitados, que son las diferentes secretaria con su equipo de trabajo que hay, ya que la representante legal de la comunidad de amazonia, mando un derrotero de algunas inquietudes honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ y con base a este documento, es que hoy las diferentes secretarias e inclusive que es más competencia inclusive de la secretaria de planeación, el doctor MAURICIO HENAO ya nos había contextualizado, pero que si ha bien ahí de las diferentes secretarias que nos acompañan, obras públicas, medio ambiente, hacienda, gobierno y obviamente están los curadores entonces todos van a poder intervenir.

En consideración el orden del día con la propuesta del honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ de que intervengan todos los invitados a esta

sesión de hoy, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Sí, es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

1. TEMA: DEBATE DE AMAZONIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, entonces como lo venimos diciendo desde el inicio, tenemos un derrotero y unas inquietudes con la comunidad de amazonia, hoy viene la representante legal PATRICIA CARDENAS en su representación y obviamente con todos los integrantes de la asociación, ella va empezar con una introducción precisamente fundamentada en este documento que cada uno de nosotros lo tiene, nos vamos a fundamentar en él y en el momento de las inquietudes, entonces ya empezara la secretaria de planeación con su intervención de acuerdo a este derrotero.

Si surgen inquietudes por parte ya de la representante legal la doctora PATRICIA CARDENAS, ella entonces estaríamos dispuestos a que los mismos funcionarios de la administración nos va a dar entonces respuesta, como vemos están invitados la secretaria de planeación, están las curadurías, esta infraestructura, tránsito y transporte, esta medio ambiente, está la secretaria de hacienda, están funcionarios de la alcaldía municipal, veo que nos falta por ahora la secretaria de gobierno con los inspectores urbanos.

Esa sería entonces la dinámica.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente, era para solicitarle eso, lo que usted está leyendo, que usted es el Presidente y que uno de los funcionarios llame a la secretaria de transporte de tránsito y a la secretaria de gobierno, que necesitamos en esta sesión que estén los secretarios de despacho, que no vallan a mandar funcionarios sino secretarios de despacho, tanto de transporte de transito como de gobierno.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Si, la doctora LINA CUADROS la secretaria de transito ya nos acompaña y estamos tratando de ubicar al doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO

de gobierno, entonces CARMEN por favor nos avisa en que momento nos podría acompañar, es posible.

Bien pueda honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

A no Presidente que pena, aquí de tras de mí, lo que pasa es que no, estaba la secretaria de transporte y tránsito, la secretaria.

Discúlpenme por favor que aquí esta y como a los Concejales nó no la han presentado, no la conocía, entonces haber incluso si se presenta.

Muchas gracias señor Presidente.

Discúlpeme la secretaria que está haciendo ya presencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal**,** hoy tenemos la compañía de los secretarios que agradecemos inmensamente.

PATRICIA CARDENAS entonces tiene la palabra, estamos atentos a que con tu introducción le demos inicio, precisamente lo que hemos venido diciendo, fundamentados en este documento que nos enviaron y que cada uno de los secretarios por parte de las curadurías también lo tienen, entonces nos vamos a fundamentar y vamos a trabajar con base a él.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Muchísimas gracias señor Presidente.

En nombre de la asociación de la ciudadela amazonia, de toda nuestra comunidad un grato saludo y muchísimas gracias al señor Presidente, a la mesa directiva, a los Concejales con asiento en amazonia, igualmente a los honorables Concejales, a los secretarios, los funcionarios que nos acompañan, por supuesto también algunos miembros de la JAL y por supuesto igualmente a nuestra comunidad y representantes de las juntas de amazonia.

Como decía el señor Presidente desde el día 28 de marzo, nosotros como asociación ciudadela amazonia, comunidad organizada desde el 2012 cuando constituimos nuestra asociación, nos dimos igualmente a la tarea de jalonar espacios de concertación y diálogo para conservar, y mejorar las condiciones y calidad de vida que nosotros tenemos en nuestra unidad, en nuestra ciudadela campestre amazonia, como lo dice nuestro misma bandera, nuestra misma lona que tenemos en este momento.

Como les decía desde el año 2008 nosotros conocimos que se empezó a vender porto alegre, que fue la primera unidad con que se construyó amazonia, igualmente fueron vendidas como amplias zonas verdes, senderos ecológicos, con una vocacionalidad de viviendas tipo suntuarias, de 4 o 5, 6 para adelante, recuerdo porque igualmente yo he sido funcionaria por 23 años, parte de mi ejercicio ha sido en el municipio de Bello, incluso he sido parte del Concejo y nosotros igualmente conocíamos de los proyectos, donde la ciudadela amazonia era referenciada como la zona de mejor calidad de vida, como la zona de viviendas suntuarias y que iba a ser el modelo y referente para todo el municipio, incluso visto por la lonja y de varias entidades del sector constructor.

Entonces veíamos que igualmente veíamos desde la misma constructora…por su puesta era vendida como ciudadela campestre amazonia y donde toda la

información que aparece en las redes sociales, y en toda la comunidad virtual, incluso en piezas publicitarias era vendida precisamente como ciudadela campestre amazonia, miremos esa connotación entonces que igualmente nos da un referente muy diferente a lo que realmente pronto se está proyectando.

¿Que tenemos en este momento?

6 unidades habitadas, boa vista con 352 unidades de vivienda, nuevo horizonte 63, manaos 88, porto Leticia en este momento entregadas 94, palma sia 84, porto alegre 81, más o menos un promedio de 72 unidades de vivienda, un promedio más o menos 3 personas por vivienda, 2286 bajita la mano, propietarios que en este momento hacemos parte de asociación ciudadela amazonia, incluida las constructoras vienes y vienes, bosque alto y promotora jardines…es una comunidad organizada, representada para jalonar desarrollo para jalonar y motivar modelos de bienestar y comunidad en el municipio de Bello.

Como les decía la asociación nación desde el 2012, cuando nosotros nos dimos en la tarea de mirar y organizar nuestros objetivos, en defensa y seguridad de todos nuestros asociados, gestionar y apoyar, iniciativas de desarrollo y beneficio común para todas las unidades y nuestros asociados, procurar la defensa del derecho ciudadano y promover espacios de integración, convivencia…entre las unidades, los propietarios, los residentes en general, las organizaciones sociales, las autoridades y demás actores, porque igualmente tenemos un trabajo muy coordinado y muy articulado también con las juntas de acción comunal, y los líderes comunales de toda la comunidad de influencia.

Propendemos por ello por la participación comunitaria, la integración social y la gestión de proyectos de desarrollo.

¿Cuáles es nuestro principal motivo para nosotros realmente organizarnos como comunidad?

Fue el tema de la seguridad.

¿Nosotros que encontrábamos en la zona?

Zona de piques de motos, inseguridad permanente, atracos de autobuses y vehículos, robos y atracos a transeúntes, terminación de rumbas y fiestas en la zona de la parte alta, precisamente por la poca visibilidad, por las pocas condiciones, la terminada también una zona de motel, hasta ventas de comestibles, nos tocó parar y realmente llamar a la secretaria de gobierno para que realmente nos ayudara a contrarrestar todas estas situaciones, nuestros propietarios realmente eran siendo atracados permanentemente en la subida y más en la parte que tiene menos visibilidad, encontrábamos también parqueo de vehículos en la vía, entonces nosotros dijimos, nos vamos a dar entonces a la tarea de mirar realmente como nosotros contrarrestar esta situación, aparte de que sabíamos y teníamos conocimiento claro de la zona de Jerusalén, del barrio de Jerusalén del cual realmente pues bajan personas permanentemente hacia la parte de amazonia.

Esta fue nuestra situación, nos dimos a la tarea entonces de conformar y constituir la asociación y crear una portería que ustedes todos han visto en la ciudadela, ha sido realmente que ha sido de confrontación con algunos funcionarios, porque realmente nos dicen que es una ciudadela cerrada, no es una ciudadela cerrada, nosotros allá, igualmente le permitimos el acceso a cualquier persona que lo que hacemos es hacer un filtro livianamente que nos permite identificar qué tipo de personas realmente entran a la ciudadela, los mismo comerciantes de la zona nos han dicho de la influencia positiva que se ha hecho con este filtro que tenemos en la portería, que los sostenemos entre los propietarios, cada uno de los propietarios damos un aporte mensual y por supuesto igualmente las constructoras, hemos tenido igualmente reportes del mismo comando de la policía, donde nos han dado cifras y datos de cuanto ha contrarrestado en materia de inseguridad en la zona y

cuanto realmente ha beneficiado la zona, y lo pueden incluso decir los mismos Concejales como ALEXANDER VARELA ARTEAGA, JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO, como todos los otros que viven en la zona de influencia, lo que ha favorecido, lo que ha beneficiado esta portería allí en la ciudadela.

De igual forma nosotros, esto esta soportado también con un sistema, un circuito cerrado de televisión a lo largo de toda la vía, tenemos una inversión alta y representativa que realmente nos ha permitido evitar varias situaciones, y hemos sido de apoyo para la fiscalía y para todos estos organismos, y las autoridades competentes, para visibilizar situaciones, accidente y situaciones que de pronto se ha generado, que nos ha permitido realmente de ser incluso esa institución que suministre información a estas identidades y estas autoridades en materia también de apoyo al orden público.

Nosotros y entonces el tema que nosotros tenemos para el día de hoy, es precisamente, ustedes ven que nosotros vemos un gran sendero ecológico, con el que fue precisamente vendido la unidad, me da pues como pena que no hubiera venido el doctor RODRIGO SOLÓRZALO y los representantes de allá que también fueron invitados acá, y que son básicamente los dueños del lote, y quienes han venido ya tienen des englobado y han venido haciendo loteo de toda la zona de amazonia, igualmente vemos entonces que nosotros tenemos un sendero ecológico que igualmente lo estamos manejando, sosteniendo y apoyando con el apoyo de las secretarias de medio ambiente, con la secretaria del área metropolitana, en convenio con la universidad santo tomas y nosotros nos hemos dado la tarea también como…de ayudar y conservar, y defender nuestras zonas verdes y los pulmones verdes, y toda la zona que tenemos.

Encontramos que en el plan de ordenamiento territorial nos dice muy claro en su primera política, el medio natural y como soporte articulador del modelo territorial, permite garantizar la sostenibilidad ambiental y la puesta en valor del medio natural como soporte estructurarte del territorio.

De igual forma en el artículo 19 del plan de ordenamiento territorial, nos dice que las áreas de protección de las corrientes de agua, quebradas del municipio en la zona urbana, se deben posibilitar, prioritariamente la construcción y adecuación de parques lineales como el que nosotros vemos en la misma fotografía ahí en la entrada a nuestra ciudadela, atendiendo la naturaleza, al necesidad de esparcimiento y espacio público de las comunidades vecinas, y esto es lo que nosotros tenemos en este momento, nos estamos acogiendo al plan de ordenamiento territorial y queremos que de igual forma, el municipio y las constructoras, tengan en cuenta que nos estamos partiendo sino de las mismas políticas y directrices, y principio de plan de ordenamiento territorial.

Tenemos una ciudadela con amplia zona forestal, variedad de fauna y flora que nosotros incluso estamos conservando, tenemos comités en cada una de las unidades, comités ambientales que hemos trabajado con los adultos y con los niños precisamente en la preservación de esta fauna y flora, tenemos mucha arborización protegida también por la comunidad asociamas, corredores salvajisticos y como vieron en la anterior fotografía en ese corredor lineal, tenemos igualmente la quebrada la loca, en la que igualmente estamos haciendo un plan de conservación de la mano con las entidades.

Este es pues un mapa que nosotros hemos mirado y es el que tienen en este momento los mismos constructores, donde vemos unos 8 lotes hacia la parte de arriba, la parte posterior, todo lo de abajo ya está desarrollado, vemos igualmente 8 lotes donde 2 aparecen de vivienda de interés social, en esa vivienda de interés social esta con altura, con…constructor de amazónica, que desafortunadamente tampoco nos acompañan esta mañana, y es realmente el tema que nosotros también queremos mirar realmente que manejo, que regulación y que control, aparte de eso conocemos que realmente hay disposiciones en materia legal, disposiciones nuevas con respecto al acuerdo 014 del 2015, que realmente nos da a otra visión diferente entonces frente a lo que nosotros estamos exponiendo, entonces miren, son unos amplios lotes, lotes que dan dos lotes de vivienda de

interés social, 8 lotes incluido el de la parroquia que en este momento también avanzan en la formación y construcción.

Bajo este panorama resalto aquí el que tenemos, queremos igualmente llamar también la atención, igualmente de nuestros honorable Concejales y de los funcionarios, porque igualmente no podemos impedir este desarrollo, de pronto hacernos los locos o de pronto no mirar situaciones como las invasiones, que de pronto en este momento están afectando a bienes y bienes, precisamente para continuar con el desarrollo de la vía, de la otra vía que se va abrir en la parte de abajo saliendo por la caballeriza hacia la 32, hacia la 58, entonces ese tipo de situaciones realmente nosotros como asociamas también, estamos atentos acompañar a nuestros constructores en la solución de ello, para que realmente nosotros como municipio no seamos permisivos frente a este tipo de situaciones, que si bien en este momento son 3 o 4, yo pienso que realmente se pueda hacer una gestión realmente de control y no permitir que no pase como en niquia, como en el mismo Jerusalén, donde realmente nos ha cogido, realmente demasiado ya todo este tema de invasiones y tenemos una vía parada precisamente por el no manejo, y no control de 3 o 4 invasiones, que realmente son las que nos están afectando la salida de la nueva vía que está construyendo vienes y vienes en este momento.

Tenemos varios interrogantes.

¿Dónde y cómo quieren las soluciones de infraestructura vial, a mediano y largo plazo para los 8 lotes de vivienda, 2 interés social?

¿Quién construye?

¿Qué tan cierto es la circunvalar occidental que se menciona?

Realmente como les dijimos vimos un mapa, donde nosotros realmente vimos la capacidad de dimensión que va tener amazonia, donde nosotros queremos que esa connotación y esa tipología de vivienda, sea del tipo que fue vendida desde el

2008 como ciudadela campestre amazonia y que se respete esa connotación, teniendo en cuenta las nuevas decisiones normativas.

Tenemos 2 únicas al parecer, tenemos una sola entrada y salida que es la que todos conocemos por cabañitas, y una que es la que yo les mencionaba, construye vienes y vienes, a salir por la 58 y nuestra pregunta es también, ¿Dónde aportan los demás actores privados y el municipio para todas las vías?, ¿y todo el desarrollo vial que debe tener esta zona?

No queremos como convertir nuestra ciudadela en ejemplo de inmovilidad como los que tiene por ejemplo Medellín, ustedes conocen robledo alto, robledo y aquí en Bello toda la zona del trapiche donde construye todas estas aguas claras, intrígales, toda esta zona que uno realmente va y ve que no hay sino una entrada y una salida, y eso se vuelve un cuello de botella, es impresionante, no queremos que la ciudadela se convierta en ese referente de inmovilidad y poco acceso.

De igual forma y nosotros también pensamos y para que igualmente planeación y curaduría segunda, creo que es la que tiene a cargo los proyectos, pensar en una salida de pronto por barrio nuevo, si ustedes ven uno por barrio nuevo, hay un lote donde se ubican los buses y a todo el frente uno ve y se encuentra no al frente con la vía de amazonia, ósea que realmente vemos que hay salidas para realmente hacer un desarrollo vial, lo que igualmente el constructor nos diga, no es que simplemente nos salimos con la vía que va hacer vienes y vienes, y con esa ya, cuando realmente en este momento vemos que el flujo y el cumulo de vehículos es mucho, y si nosotros no construimos vías que realmente les den mayo movilidad y mayor capacidad a esa zona, nos vamos a quedar como cualquiera de los otros ejemplos que tenemos, no solamente en Medellín sino también en municipio, donde igualmente también en la misma centralidad norte niquia, también nos estamos quedando como con únicos accesos de pronto en la parte de la autopista y tránsito, ese es ejemplo todos los días realmente la cantidad de vehículos y el tráfico que genera en la zona, queremos saber también que usos y tipología en vivienda se va sostener, y aprobar en la ciudadela

campestre donde van a quedar y a parquear toda esa cantidad de vehículos de las viviendas de interés social que no van alcanzar, y que incluso no están comprando los inversores.

Un representante de AyA que de pronto no pudo estar, nos decía que están llegando inversores, que la gente que está comprando no es para vivir, es para invertir, simplemente para alquilar y que sabemos por la zona y la connotación allá, realmente cada uno tiene por casa uno o dos vehículos y que sabemos que la mitad de esos vehículos si no es más, todos van a quedar en la vía y nosotros no queremos tener eso como ejemplo, nosotros lo miramos incluso como ejemplo en la parte de abajo donde está el negocio de las arepas, donde todo es muy rico cuando pasamos por allá, vamos para allá pero sabemos que realmente ese es un foco, un foco de muchas situaciones, no solamente que nos ha tocado contrarrestar a nosotros como amazonia, desde la parte de inseguridad, desde la parte de acceso, vemos que igualmente por ejemplo allí se construyó 2 pisos de un negocio donde no se le exigió parqueadero, donde no sé qué responsabilidad tienen las juntas y la misma comunidad como se está pronunciando frente a ello, porque dejamos igualmente convertir ese punto en un sitio critico donde es muy difícil acceder, donde la gente que vive allí en esta zona no sabemos cómo llega, como puede llegar a sus casas con la cantidad de vehículos porque ya se dobletío, que están llegando allí, como igualmente nosotros permitimos ese tipo de situaciones en la zona, a eso es a lo nosotros no queremos llegar, nosotros si no tuviéramos esa portería, todos esos carros de ahí para abajo y que llegan al negocio se estarían parqueando en nuestro puente, se estarían parqueando en nuestro acceso y a la vigilancia que nosotros tenemos las 24 horas del día, les estaría contrarrestando y avisando para que no se parqueen en nuestra zona.

¿Cómo va quedar?

Igualmente una pregunta que nos hacemos en nuestra ciudadela a través de nuestras juntas administradoras, como va quedar igualmente entonces la

estratificación de las viviendas, teniendo en cuenta las viviendas de interés social, no es lo mismo, nosotros entonces vamos a facilitar unos accesos, unas vías y unas condiciones iguales para viviendas de interés social, y realmente entonces los que vamos a pagar más, cuales…igualmente nosotros estamos previendo una cantidad de situaciones que nos permitan que no se nos vallan a desvalorizar nuestras viviendas, todos sabemos igualmente en qué condiciones compramos, como se está vendiendo en este momento y el hecho por ejemplo digamos de bosque alto, por decir algo, tener las viviendas de interés social a un lado, realmente ha disminuido y afectado considerablemente las ventas de los demás constructores, como les decía, como creen que están vendiendo los demás constructores, por la diferencia de precios con respecto a estas viviendas de interés social, cualquier persona realmente como tal, pues lógico, yo me voy por una vivienda en este momento mínimo, el valor mínimo en que se está vendiendo 100 millones, 104 millones y de acuerdo con eso las otras viviendas de 300, 300 y pico millones en la zona, casas grandes, amplias que se les ha metido, cual va ser la diferencia en el momento de vender, cualquier evaluador sabe que realmente lo que pesa es lo que tenemos, no solamente los puntos en la vivienda como tal y lo que tienen, sino el entorno como tal.

Nuestra inquietud también, que porcentaje las obligaciones urbanísticas, se van a quedar en la ciudadela invertida en vías, en compensaciones arbóreas, como la que pide vienes y vienes en la parte de abajo y que nos va permitir contrarrestar de pronto algo de la zona, de la caballeriza, de la zona de abajo y compensaciones de manera urbanística, que nuestras obligaciones que aportan nuestros constructores no se vallan, igualmente sabemos que parte va para educación, va para priorizar en vías en otras zonas, pero que realmente queden allí reflejadas en desarrollos, que nos permitan a nosotros tener el nivel y modelo que estamos referenciando no solamente como municipio, sino como departamento.

¿Dónde quedan los pulmones verdes de la zona urbana en Bello?

Pues yo no conozco sino Piamonte y por supuesto nuestro cerro referente, de resto nosotros pudiéramos ver que allí la zona arbórea que nosotros tenemos, pudiéramos dejar y conservar algunos pulmones verdes, que nos den esa connotación que nosotros tenemos y que esta como se los explique desde el plan de ordenamiento territorial, presentando el desarrollo territorial de acuerdo con el manejo ambiental y de conservación que tenemos en nuestro territorio, esos son nuestros interrogantes para los señores secretarios, que realmente sabemos que igualmente este es el mejor espacio para que tanto Concejales puedan retomar algunas de estas inquietudes, y los señores secretarios darnos respuestas frente a estas inquietudes.

Muchísimas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted PATRICIA CARDENAS muchas gracias.

Entonces ahí tenemos estas afujías que hemos dicho con respecto a este tema que vamos a tratar hoy de este sector de nuestro municipio de Bello, le damos la bienvenida entonces al doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO

nuestro secretario de gobierno y al doctor CARLOS MARIO ZAPATA subsecretario de gobierno, y con ellos me parece entonces que completamos a los invitados que teníamos para esta sesión y que obviamente el objetivo es tratar de, PATRICIA CARDENAS, dejar lo más claro posible todas estas las inquietudes que tiene toda esta comunidad de amazonia.

Empezamos entonces con el doctor MAURICIO HENAO, bienvenido doctor MAURICIO HENAO tiene la palabra entonces, para que empecemos con este derrotero del documento que había sido enviado a sus diferentes dependencias.

No se honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, utilizamos alguna otra dinámica.

Bien pueda honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ tiene la palabra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

No así me parece perfecto señor Presidente, en el sentido de que cada uno de los implicados de las dependencias en todos los temas que la doctora PATRICIA CARDENAS acaba de tocar, tanto sus interrogantes como su presentación fue muy objetiva, pero que ya empecemos a particularizarlos, yo acá así por encima obviamente cuando habla de 8 lotes pero 2 de interés social, tiene unas dudas, entonces me imagino que la curaduría y planeación, todo el tema de la construcción, todo lo que plantea, obviamente el tema de seguridad y los temas de asentamiento subnormales con gobierno, medio ambiente también obviamente, transito con todo el tema de movilidad, obras públicas, entonces cada uno, ya usted señor Presidente definirá el tiempo y la intervención precisa de cada uno, pero yo si le quiero solicitar señor Presidente con su venía a cada uno de los funcionarios.

Aquí hemos tocado un tema particularmente yo hablando como Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, de un tema muy sensible, muy álgido en la zona que usted también en su intervención lo toco, que obviamente no es el tema de debate el día de hoy, llegara su momento, pero como articula precisamente por lo que usted explico referente a todas las citaciones de amazonia como es el negocio de las arepas, entonces aprovecho en el día de hoy que esta la curaduría, que esta planeación, que esta gobierno para que también se refieran al tema, porque por lo menos yo estoy a esperas de que en el debido proceso se atienda a un llamado que hice, a una solicitud referente, en que va culminar todo esto, porque la información que nosotros tenemos es una y la que se está especulando es otra,

yo quiero información oficial para que insisto, en el debido proceso que se tomen las decisiones pertinentes, entonces aprovechando que aquí esta, insisto señor Presidente, usted muy bien lo manifestó, una de las partes que nosotros acá vemos referente a ese tema manifestado y es la afectación de toda la comunidad, y como estamos con amazonia y usted fue tan clara inclusive de definir esa afectación, que por favor señor Presidente que los juzgados pertinentes se pronuncien sobre el tema.

Gracias, muy formal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Señor Presidente para anunciar la presencia de los honorable Concejales

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda entonces doctor MAURICIO HENAO y ya con lo que acaba de expresar el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, vamos a estar muy atentos, de verdad que hoy tener a todas las secretarias competentes para tratar estos temas y como lo dije las curadurías va ser muy importante, bien pueda tiene la palabra y ahí vamos dando la dinámica de la sesión de hoy con respecto a ese tema que estamos tratando.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted y para la mesa directiva, honorables Concejales, secretario, para todos los secretarios de despacho y funcionarios de administración municipal que nos acompañan, y de manera muy especial para todos los habitantes de la comunidad de amazonia que están acá pues pendientes de las inquietudes de ese sector que residen, a la doctora PATRICIA CARDENAS también un saludo muy especial y a las demás personas que nos acompañan en el recinto.

La administración municipal ha recibido un cuestionario de 8 preguntas que son muy amplias, creo que ahí caben todas las inquietudes que acaba de dar la doctora PATRICIA CARDENAS y si en algún momento, algunos de los temas se nos quedan por fuera pues después que respondamos las 8 preguntas, con el apoyo de las diferentes secretarias nuevamente podemos volver hacer énfasis en alguna de ellas, para eso nos acompañan hoy los dos curadores del municipio de Bello y le he pedido el favor a mis funcionarios de planeación, que me acompañen para temas jurídicos o para temas viales, especialmente para que me complementen con las respuestas.

Entonces le doy estricto orden al cuestionario que realizaron:

1. La destinación y uso de los predios de amazonia con forme al plan de ordenamiento territorial.

Voy a leer textualmente como aparece en el plan de ordenamiento territorial, los usos del suelo de ese sector.

Según el plano PL03 del acuerdo 033 del 2009 plan de ordenamiento territorial, el predio ubicado en la calle 42 A con carrera 58 A 20 del barrio santana, comuna 2, está localizado en una zona residencial, ZR12-3 según el artículo 222 de la citada norma por el cual se establece el siguiente régimen de inter relación.

USO PRINCIPAL:

- Residencial
- Vivienda unifamiliar
- Vivienda vi familiar
- Vivienda tri familiar
- Vivienda multifamiliar

USO COMPLEMENTARIO

- Residencial

- Vivienda productiva

- Comercio y servicios
- Comercio minorista básicos…cotidiano

- Comercio minorista de tipo medio y de índole frecuente

- Comercio minorista de índole suntuario

- Servicios personales generales

- Oficinas y financieras

- Talleres de servicio liviano

USO RESTRINGIDO

- Comercio y servicios

- Comercio de vehículos liviano

- Industria artesanal

USO ARTESANAL

- comercio y servicio de comercio a mayorista de víveres

- Servicios personales especiales
- Comercio de alto riesgo colectivo

- comercio de recuperación de materiales CC y SA
- talleres industriales de escala media S3

- industria mayor I1
- industria pesada I2

- industria mediana I3
- industria menor I4

- industria I6, I7, I8

Entonces como vemos la zona del sector de amazonia es de uso principal residencial y así pues se ha venido desarrollando.

2. Tipos de desarrollo constructivos y de viviendas vigentes, aprobados y proyectados en la zona residencial de amazonia.

Los proyectos que se han desarrollado son los siguientes:

Según el permiso de venta estipulado en el 2009, se le dio permiso de ventas a:

- Porto alegre
- Nuevo horizonte
- Manaos
- Palmacía

El 2011:

- Boavista
- Torre 1
- Torre 2

El 2013

- Boavista etapa 3

El 2014

- Boavista
- Torre 4

El 2015

- Porto Leticia

El 2006

- Camino del viento
- Ensenada

Esos son los proyectos que se han desarrollado en el sector de amazonia, no obstante acá están los curadores, si ustedes desean que profundicemos en alguno de ellos, podemos mirar ya un proyecto puntual con las inquietudes que a ustedes les surjan.

3. Autorizaciones para construcciones de vivienda de interés social en la zona.

Ninguno de estos proyectos es de vivienda de interés social, ya que todos están por encima de los 135 salarios mínimos legales vigentes.

El proyecto de amazónica es un proyecto del acuerdo 014 de vivienda de interés social, el cual profundizaremos enseguida si ustedes lo consideran con una exposición que tiene el curador, para que les cuente en que parte está ubicada exactamente y en que consiste el proyecto amazónica.

4. Planes de movilidad a mediano y largo plazo.

Para este tema señor Presidente le solicito la intervención del ingeniero CALOS URAN, para que nos cuente en que consiste la circunvalar occidental y todas las vías aledañas al sector de amazonia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si, si secretario, como dijimos la dinámica va ser esa, que quedemos muy claros con los respectivos temas que tenemos y queda facultado con la propuesta del honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, la intervención de los funcionarios de la intervención de los funcionarios en pleno, para dar claridad a los respectivos temas.

Bien pueda CARLOS URAN tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO CARLOS URAN

Buenos días para todos los asistentes.

En cuanto a la movilidad que tiene el sector de amazonia, según el plano PL09 del acuerdo 033 de 2009 POT municipal, nos encontramos ahí en amarillo una vía que es la continuidad de la circunvalar occidental, cuya designación es una arteria principal y en rojo esta una arteria secundaria, que sube por la calle 27 b, según el acuerdo 033 las arterias principales conforman la red primaria del área urbana, su función es facilitar la movilidad vehicular y peatonal, de bienes y personas, atienden el mayor volumen de tránsito vehicular, esa vía según el POT, es la vía B6-4U circunvalar occidental, la cual nos comunica con todo el sector y es la que da la continuidad a la carrera 80 de Medellín, pasando por el sector de París.

Viene a ser en este punto, en este punto seria la conexión, más o menos por la carrera 76 del municipio de Bello, a bajar aquí por el sector de amazonia y dar continuidad hasta llegar al sector de Guasimalito.

La otra vía pues que es más importante ahí, es una arteria secundaria que es esta, que es la que le da continuidad a la calle 27 b, es una vía que es de las mismas características que trae el sector de cabañas, una vía de doble calzada la cual falta por construir en el puente donde empieza amazonia, falta construir un tablero y darle continuidad a esa vía en doble calzada.

Y aquí abajo por donde se está construyendo camino de los vientos, se tiene planteada la conexión, otra entrada para amazonia, la cual comunicaría, este sector ya con camino de los vientos, esas serían las vías principales pues que tiene proyectadas a largo plazo, porque la circunvalar occidental es a largo plazo y depende del área metropolitana, y la otra arteria secundaria depende de los otros proyectos que vallan llegando, porque a ellos son a los que se le es exigen la

construcción de esa vía, entonces las obligaciones quedan en esa vía construyendo en ese tablero de la calle 27 b, y ya la circunvalar occidental sería una cuestión metropolitana.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted CARLOS URAN, muchas gracias por su intervención.

Bien pueda doctor MAURICIO HENAO continuemos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Gracias señor Presidente.

Ahorita si hay necesidad de profundizar pues retomaremos los puntos.

5. Le voy a solicitar a la secretaria del medio ambiente el doctor OSWALDO ISAZA MENESES, que nos cuente cual es la destinación de pulmones verdes o zonas forestales en la ciudadela campestre.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctor OSWALDO ISAZA MENESES bienvenido, nos colabora con ese siguiente cuestionamiento.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Señor Presidente, para anunciar la presencia del honorable Concejal MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSWALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE.

Buenos días para todos, para todas, honorables Concejales, compañeros de despacho de la administración municipal, a la comunidad del sector de amazonias, a la corporación buenos días.

Realmente la secretaria de medio ambiente tanto en amazonia como en el resto del municipio, viene haciendo un proceso de investigación por darle algún término, de cuales lotes de zonas verdes públicas se encuentran ya legalizados y escriturados al municipio de Bello.

En el sector de amazonia hemos ubicado 3 lotes, digámoslo así que ya hoy se encuentran escriturados al municipio de Bello y es sobre los cuales hicimos el proceso de siembra, durante los años de 2015 y durante el año 2016, que fueron 1694 árboles que plantamos en la micro cuenca de la loca y que hace parte de estas zonas verdes de amazonia.

Realmente pues digámoslo así, que a la secretaria de medio ambiente no se le ha oficializado ni se le ha hecho entrega de lotes adicionales, pero si digámoslo así dentro de un proceso responsable de la secretaria, venimos revisando y mirando realmente cuales lotes ya se encuentran titulados al municipio de Bello, solamente encontramos esos 3 lotes que hacen parte de la cuenca de la loca y los cuales digámoslo así, que la secretaria ya los intervino como lo decía anteriormente con la siembra de 1694 árboles.

Eso es lo que tenía para decir al respecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERR MARTÍNEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERR MARTÍNEZ.

Discúlpeme pero se me genera una inquietud en estos momentos, entonces para no dejarla pasar.

Ingeniero, ARTURO lo acaba de explicar, que estamos pendientes de la parte del segundo tablero de la vía para darle continuidad, inclusive lo que entiendo yo desde planeación es que eso está afectado para la vía a esa zona, estoy entendiendo mal o todo lo que ustedes acaban de explicar es que todo eso que a futuro va ser una vía, lo están arborizando.

Me aclara por favor si es así.

Gracias Presidente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR OSWALDO ISAZA MENESES SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE.

Nosotros lo que estamos arborizando son las zonas de retiro de la quebrada la loca, esa es el área.

No te podría asegurar, realmente tendría que corroborar con el plano que acaba de mostrar acá, pero realmente lo que nosotros arborizamos son los retiros de la loca y las zonas que hacían parte de la legalización que hizo frente al municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor OSWALDO ISAZA MENESES, doctor MAURICIO HENAO, entonces continuamos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

6. Le solicito al secretario de gobierno o subsecretario, por favor exponer sobre la afectación de la ciudadela con las invasiones aledañas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda entonces doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO, le agradecemos su intervención en este tema.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO.

Buenos días para todos los asistentes.

En cuando a las invasiones que se presentan en la zona, la mayor afectación que nosotros tenemos o el mayor riesgo que tenemos, es precisa la invasión que se acerca por el sector que se conoce como nueva Jerusalén o la finca el cortado de la ciudad de Medellín.

Como ustedes lo vieron desde el mes de enero de este año, se hizo un primer desalojo de 186 viviendas o familias que se encontraban en la zona, se procedió hacer la demolición de esas viviendas, pero más que eso es el plan integral que

venimos desarrollando con la ciudad de Medellín, producto de la acción popular que se tiene hoy por la finca el cortado.

¿Que se está buscando con esto?

Hacer realmente un control y una mitigación de las nuevas invasiones que se presentan.

¿Cómo lo vamos hacer?

Dentro de el mismo producto de la acción popular y de la planeación que se hace con la ciudad de Medellín, estamos identificando en que predio o en que coordenadas del predio que tiene la ciudad de Medellín nominado la finca el cortado, podemos establecer un caí de policía o una estación de carabineros, para que nos ayude con el control de la precisa invasión o del crecimiento de la invasión en el sector.

Hoy tenemos una gran ventaja y es que la ley 1801 el nuevo código nacional de policía, permite a la policía hacer demoliciones cuando se encuentra en el primer día de la construcción o cuando se detecta de manera inminente que se está haciendo la invasión, o se está haciendo una construcción ilegal que no guarda ningún referente de licenciamiento o permiso por la autoridad competente.

Entonces lo que estamos buscando es fortalecer desde la parte de vista de la jurisdicción y de la gobernabilidad, el sector de nueva Jerusalén buscando controlar cada uno de los crecimientos que tenemos nuevos.

Por otra parte dentro del mismo desarrollo de la acción popular, se está planteando al señor juez, determinar o hacer un estudio de los estados de riesgos para proceder hacer mitigación y regulación del sector, para que no sea una invasión y lo que encuentra en la finca el cortado, mirar hasta donde se podría legalizar con el propósito de desarrollar realmente el sector y permitir la inversión pública.

Nosotros como secretaria de gobierno tenemos una inspección que se encuentra en el sector de barrio nuevo, donde se hace control a cada una de las.

Bueno, muchas veces la inspección está cerrada porque están en visitas, eso se presenta, porque realmente dentro del procedimiento que se tiene que hacer, es que el inspector salga hacer visitas de acuerdo a los casos presentados, pero tenemos tanto la inspección en el sector de barrio nuevo, como una inspección especializada de control urbanístico y una inspección especializada de espacio público.

Nosotros venimos realizando los controles en cada una de las zonas y sobre todo en el sector de cabañas, cabañitas, barrio obrero, amazonia, parís, barrio nuevo, nueva Jerusalén y el cortado.

Además de esto también tenemos un cambio dentro de la estructura que se presenta en el caí de parís, y es que alrededor de un mes, se destinó por parte de la policía metropolitana, se nombró como comandante del caí un subteniente, ¿esto que nos hace?, que ya tenemos un oficial de la policía parlantemente en la zona, al mando de los policía que se encuentran allá.

Se están implementando patrullajes con el fin también de tener contrarrestado el crecimiento y con el batallón Pedro Nel Ospina, venimos haciendo 3 veces por semana patrullajes con la motorizada y también para identificar, y mantener digamos la invasión como la tenemos ahora. Eso frente a los cambios.

Lo otro, tenemos para el sector, en el momento ya se encuentra en un 5% de desarrollo la ejecución de las nuevas cámaras para el municipio de Bello, estas cámaras estarían funcionando para el ultimo día hábil de agosto, tenemos un nuevo proyecto que se está realizando con el área metropolitana y son 4.500 millones adicionales que se van a ejecutar con cámaras de seguridad, dentro de estos 4.500 millones de pesos, se instalaran 25 cámaras que permiten hacer identificación de placas, estas cámaras ya están identificadas, ya se sabe dónde

las vamos a instalar y lo que pretendemos hacer es un cerramiento precisamente de la ciudad.

Quisiera dejar claro que los problemas de seguridad que se presentan en el sector los tenemos identificados, sabemos las causas, las causas son la movilidad o las fronteras que tenemos con Medellín, lo que pasa en el sector es que tenemos mucha injerencia de delincuentes del barrio 12 de octubre y castilla que pasan hacia el municipio a realizar estos actos vandálicos, por eso dentro de esta nueva iniciativa de esta instalación de cámaras de seguridad, vamos hacer unos cierres con estas cámaras precisamente en cada una de las frontera.

¿Cómo funciona esto?

Si yo identifico una moto que es la que me está haciendo daños en la zona, procedo a ingresar el número de placa al sistema y automáticamente la cámara al pasar la moto, me genera una alarma y me identifica donde está, esto nos permitiría hacer seguimiento precisamente a esos vehículos y contrarrestar el hurto en la zona.

Hay que dejar claro que todos los esfuerzos que estamos haciendo hoy, están volcados hacia esa zona frente al tema de hurto a personas y tema de hurto a vehículos, es un proceso bastante complejo, ha tomado su tiempo, el proyecto de las cámaras viene desde el año pasado pero bueno, afortunadamente ya hoy está en ejecución, tenemos una cámaras que ya se encuentra operando que son las del sector de soya, estas cámaras ya están totalmente instaladas y lo que ustedes puedan identificar en sus barrios con posterias nuevas, seria precisamente para la instalación de cámaras.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Listo Presidente, ya término.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO entonces quedamos con la respuesta o hay algo más por tratar ahí doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO.

Me hacen la pregunta frente al tema de la caballeriza.

El tema de la caballeriza es producto de un proceso litigioso que se encuentra entre hospital mental y un tercero, esto en el momento ya tenemos una sentencia por parte del señor juez, donde se establece un comisorio para hacer los respectivos desalojos y recuperación de los predios, pero igual el poseedor del lugar estableció otro recurso, entonces estamos también a disposición que el juez falle de fondo para poder realizar uno de los procedimientos, pero esto lo tenemos, está en cabeza un inspector de permanencia precisamente para darle cumplimiento al fallo judicial, es preciso aclarar que estas acciones que se deben de adelantar ahí, son productos de fallos judiciales mas no de procesos policiales, eso es algo que toca también que determinar porque nosotros como proceso policial, tenemos unas competencias y esas competencias muchas veces no cubren los requerimientos que realmente la comunidad podría esperar de nosotros, sino que por el contrario nosotros tendríamos que esperar a que se presentara un fallo judicial frente a la situación particular, nosotros en los procesos policiales actuamos por denuncia, vía querella, ósea que es necesario que el propietario del lote se acerque a nosotros a establecer la querella frente a la invasión, hay otras situaciones que nosotros hacemos de oficio que es cuando se producen invasiones en zonas de retiro o zonas de espacio público, en algunos sectores hemos podido avanzar mucho en el año anterior y en este año, secretaria ha hecho alrededor, más o menos para lo que va corrido del año de 76

demoliciones, pero la situación en el municipio es bastante critica, seguimos avanzando, es un tema de persistencia porque realmente en cada momento se presentan construcciones ilegales y nosotros pues con la operatividad que tenemos que tampoco es mucho, tratamos de atender todas las situaciones que se presentan en el municipio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muchas gracias doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO.

Entonces doctor MAURICIO HENAO continuemos con el derrotero que tenemos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Presidente aprovechando que el doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO esta acá en el micrófono, alguna aclaración con el tema de las arepas haciendo un paréntesis.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO.

Si, nosotros estamos haciendo un procedimiento con espacio público, pero también era lo que hablábamos con el doctor MAURICIO HENAO que la construcción tiene licenciamiento, entonces nosotros por parte de la secretaria de gobierno ya solicitamos la revocatoria de la licencia, nosotros en el momento estamos ya en la parte final en el proceso por espacio público, pero si es necesario doctor MAURICIO HENAO que sea verificada la licencia y como lo habías ya discutido, se realice la revocatoria ya de esta licencia porque según su información estaba mal expedida.

El tema de los parqueaderos ya aquí esta planeación y tránsito para que discutan el tema, no es una competencia de gobierno.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Bueno, Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctor MAURICIO HENAO.

PATRICIA CARDENAS tiene alguna otra inquietud para el doctor JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO.

Por favor.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Teniendo en cuenta lo que usted nos explica, realmente entonces esa zona está convertida, la zona donde se va desarrollar la nueva vía que adelanta vienes y vienes, vía pública, ¿Por qué?, porque igual es una vía realmente arteria, según eso entonces nosotros tendríamos en ese caso, no tendríamos que esperar a que realmente fallara este litigio de terceros, porque realmente son 3 casos puntuales y realmente estarían ocupando una vía publica, ósea que según eso no tendríamos esperar realmente que hubiera un fallo porque realmente si estaría en vía pública, habría que actuar casi que de manera inmediata para poder continuar el desarrollo de la vías secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO HERNAN ARAQUE FERRARO SECRETARIO DE GOBIERNO.

Bueno, eso es un tema que ya nos tendríamos que sentar directamente por planeación, pues primero que todo para nosotros hacer el procedimiento así tendríamos que verificar si dentro de la matricula el predio se encuentra afectado, si el predio se encuentra afectado efectivamente por parte de planeación para que se sea vía publica, podríamos hacerlo, pero en estos momentos si no conocería como está precisamente.

¿El doctor MAURICIO HENAO tiene conocimiento si ese predio está afectado?

Porque de eso depende, el predio puede estar proyectado pero yo me refiero que jurídicamente el predio tiene que estar afectado ante la oficina de registros públicos, escrita la medida por parte de planeación municipal, si ese predio se encuentra afectado tiene un manejo diferente así no lo tiene.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bueno doctor MAURICIO HENAO entonces continuamos por favor.

Pido el favor a las personas que nos encontramos en el recinto, tratar de hacer el máximo silencio posible, toda vez que debemos de estar muy atentos a la exposición de los temas.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

7. Habla sobre la desvalorización de las viviendas suntuarias en la zona.
   A esto nos imaginamos que se refieren a la construcción de viviendas de interés social en el sector de amazonia.

Para esto tenemos que decirles que el ministerio de vivienda, ciudad y territorio mediante el decreto 075 del 23 de enero del 2013, en su numeral 2 D dice: que las exigencias y porcentajes…útil y materia de programas y proyectos de vivienda de interés social, y de interés prioritario, deben de estar definidos explícitamente en los planes de ordenamiento territorial y en ese sentido la ley dispone lo siguiente: en los planes parciales con tratamiento de desarrollo de suelo urbano y expansión urbana, o en las normas urbanísticas que reglamenten la expiación de suelos urbanos sin plan parcial, salvo cuando se trate de usos industriales, dotacionales o institucionales, se determinaran los porcentajes de suelos que deben destinarse al desarrollo de programas de vivienda y de interés prioritario.
El mismo artículo dispone que los municipios y distritos con población superior a 100 mil habitantes, y aquellos localizados en el área de influencia de ciudades con población superior a los 500 mil habitantes, dichos porcentajes no podrán ser inferiores al 20% del área útil residencial, al 20% del área útil residencial repito, o del proyecto urbanístico siempre que se trate de predios sujetos a tratamiento de desarrollo de suelo urbano y de expansión urbana

¿Qué significa esto?

Que el constructor debe desarrollar no solamente la vivienda suntuaria que ustedes llaman, sino también deben complementar con un 20%, deben hacerlo de vivienda de interés social o vivienda de interés…tal como lo dice el decreto 075 del ministerio de vivienda.

Ahora le quiero pedir señor Presidente y si usted me lo permite, darle la palabra al curador para que les cuente en que consiste el proyecto de amazónica y de qué valor estamos hablando de ese proyecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DIEGO LEON MARIN GOMEZ CURADOR PRIMERO.

Buenas tardes señores Concejales y a todos los asistentes.

Bueno yo quiero complementar lo que dijo el doctor MAURICIO HENAO con el decreto 075, y es que la curaduría acorde con lo que estipulo en el acuerdo 014 del 7 de agosto del 2015, que en este momento el tribunal administrativo, declaro invalido pero que en su momento gozaba en total legalidad, el artículo cuarto dice que el desarrollo de lo consagrado, en el artículo 91 de la ley 1753 de 2015, las áreas incorporadas al perímetro urbano, deberán desarrollar como mínimo un 20% del proyecto en vivienda de tipología bis o bit, en ese sentido la constructora AyA, presento ante la procuraduría primera la solicitud de construcción para el proyecto amazónica en 3 etapas, yo quisiera hacer una claridad en el sentido que la gente conoce por allá, yo también vivo por allá, el lote donde se va construir amazónica no es donde está la casa modelo, el lote donde se va construir amazónica es un lote que es aledaño a la quebrada la loca, obviamente respetando los retiros de ley que son de 30 metros, groso modo que consiste el proyecto son:

3 etapas, el lote total es de 24.595 metros.

La primera etapa que es la que tiene licencia, está contemplada de 296 apartamentos y 164 parqueaderos, todo acorde con un… aprobado previamente por la secretaria de planeación donde se le da continuidad, se le da continuidad no, es la 59 que es la que va hasta el fondo y que llega hasta palmacía y a ensenada y a caminos del viento, se continua hacia atrás para continuar el lote 2 que mostro la doctora PATRICIA CARDENAS ahora, para darle acceso a ese lote 2, en eso consiste el proyecto, no son sino 3 etapas, no tengo sino esas 3 etapas.

Solamente me solicitaron la licencia de urbanismo para esas 3 etapas, pero de construcción para la primera etapa, 714 unidades de vivienda, me faltaba solo eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ.

Doctor MAURICIO HENAO entonces continúe.

¿PATRICIA CARDENAS tiene algo?

Bien pueda patricia.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Si, curador, de acurdo con ello usted hablaba y tengo entendido que realmente este acuerdo fue demandado, estamos verificando información si fue fallado pero de acuerdo con eso, como nos cambiaria entonces, según eso no tendrían piso estas unidades de interés social.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DIEGO LEON MARIN GOMEZ CURADOR PRIMERO.

No lo tienen doctora porque cuando fue expedida la licencia, el acuerdo gozaba de total legalidad y no fue solicitada ninguna medida media cautelar en el momento que fue solicitada su invalidez por decir algo, que ya fue decretada el 25 de mayo, ósea la semana pasada o ante pasada.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Eso entonces como nos cambia el panorama señor curador.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR DIEGO LEON MARIN GOMEZ CURADOR PRIMERO.

Ósea, ya amazónica tiene el lote con licencia de urbanismo, según el decreto 1077 del 2015 toda licencia posterior que se solicite siempre y cuando no se deje vencer la etapa anterior, tiene derecho a que sea expedida con la norma en que fue expedida la primer licencia, ya hay unos derechos adquiridos, en este momento amazónica puede hacer las 3 etapas, los otros lotes no sé en qué estado quedaran.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Según eso el otro lote no se pudiera desarrollar y solamente sería permitido, igualmente aunque de todas maneras también puede ser demandable, porque realmente se va mucha ley a la parte de interpretación, pero entonces eso de pronto no sé si alguno de los Concejales tendrían alguna pregunta como particular, pero ya realmente miramos que ya otra opción que se puede considerar entonces en esa parte.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor MAURICIO HENAO continuemos con el derrotero.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICION HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

8. Finalmente la pregunta número 8, le voy a solicitar al secretario de hacienda el doctor ALBERTO ZULUAGA, si nos cuenta acerca de las tarifas del impuesto predial en la ciudadela amazonia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Bien pueda secretario doctor ALBERTO ZULUAGA tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA SECRETARIO DE HACIENDA.

Las tarifas del impuesto predial de amazonia, no solamente de amazonia sino de cualquier propiedad acá en el municipio de Bello, están reguladas por el acuerdo 18 de septiembre 19 del 2015 y la tarifa es un milaje que se cobra sobre el avalúo catastral que tiene cada bien.

En amazonia en su mayoría las propiedades que hay allá oscilan el cobro pues del milaje entre el 8 y el 9 por mil, como les digo está de acuerdo al avalúo catastral y el avalúo catastral de acuerdo a la resolución 70, es el que nos dice a nosotros o nos da catastro departamental, obviamente las tarifas oscilan de acuerdo al acuerdo, están en el 4 y el 33 por mil, pero como les digo la mayoría es habitacional el tema de amazonia y la mayoría están pagando un milaje de 8 o 9 por mil.

No sé si tengan alguna inquietud o como les digo los regula este acuerdo, es un milaje que está establecido de acuerdo al estatuto nuestro y como les digo el avalúo catastral lo fija es catastro departamental, con base en él es que hacemos el cobro del milaje.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Estamos hablando del punto 8, tarifas de impuesto por allá en la ciudadela amazonia, pero entonces yo no entiendo doctora PATRICIA CARDENAS, hay una queja por parte de usted referente al cobro de estas tarifas, no están de acuerdo, les parece que es mucho, que es poquito, por favor me formula la pregunta para yo poder contextualizarme.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda PATRICIA CARDENAS.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Nuestra inquietud…relacionada en ese sentido, de que realmente sabemos que estamos pagando unas tarifas altas, que igualmente yo sé que pues hasta donde realmente fue un estudio que hizo el Concejo para rebajar ese milaje, no sé realmente si cubrió y ya tiene cubierta la zona de amazonia, si ya se hizo de acuerdo con lo que fue aprobado en el Concejo de la rebaja de ellos, si ya aplico para el sector de amazonia y que la otra inquietud es precisamente relacionada con que entonces si entrando las viviendas de interés social, entonces nosotros vamos a entrar a cubrir y vamos a tener entonces una estratificación única, porque igualmente pues nosotros casi no pagábamos y no podemos como pagar por el resto de las unidades que son más viviendas de interés, o si estas viviendas de interés social van a quedar como estrato 4 pues ya seria como otra condición,

peor sabemos que realmente estamos pagando unas tarifas muy altas, casi parecidas a las de norte américa y que realmente pues no vemos como compensado de acuerdo como con el desarrollo que nosotros esperamos, y que si va haber una tarifa, unas condiciones diferenciales a las de interés social a nosotros también nos tendrían que evaluar y reconsiderar ese avalúo.

Es en ese sentido señor Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Haber señora PATRICIA CARDENAS y a todos los residentes de este sector, inclusive pues que con lo que voy a decir no va sonar que, bueno.

Son situaciones que uno asume cuando ejerce estas funciones pero miren, yo pensaría que ustedes tienen que tener mucho cuidado con esto porque es que el total de aquí para atrás de toda esta exposición, la discusión, el debate y toda su exposición, radica en la defensa de unos argumentos donde yo tenía aquí claro que ustedes tenían toda la conciencia de la suntuosidad de su zona, de echo la primer lectura que hacía era, entonces hombre, la afectación aunque la norma lo permite como el curador lo acaba de aclarar porque es una exigencia del 20% en la zona, pero la afectación supuestamente de que entonces la vivienda de interés social a ustedes les va a desvalorizar, pero entonces yo encuentro una contradicción cuando ya discuten en ese punto lo que usted acaba de aclarar, ósea, yo pienso que si ustedes están en esa defensa de todos esos otros puntos tienen que asumir que esa suntuosidad le va costar, nada por fuera de la ley, nada

por fuera de la norma, pero que no van a pagar lo mismo y tampoco que en un momento dado van a quedar nivelados como lo acaba usted de aclarar entonces con la vivienda de interés social, pues no tiene lógica, como tampoco tiene lógica que ustedes piensen que ustedes va asumir entonces responsabilidades porque hay un desarrollo de vivienda de interés social, entonces no funciona, pues es que ustedes los divide una cantidad de situaciones socio económicamente hablando y como tal cada situación asume una responsabilidad.

Yo me atrevo a decir esto porque igual estuve en el periodo pasado y yo sé de la responsabilidad con que nosotros en su momento trabajamos todo el proceso, pero se viene una posible que inclusive es una exigencia en estos momentos de una conservación catastral, también de la actualización del estatuto tributario, de un montón de cosas donde obvio, todos los que están dentro de las posibilidades mejores o suntuosas en el municipio de Bello, van asumir una responsabilidad porque inclusive en su momento, digamos lo que la filosofía cuando se tomaron decisiones referente frente al crecimiento exponencial de Bello, fue que llegara gente con capacidad de pago porque aquí hasta ese momento casi que el 85% de la población Bellanita era población extractos 1, 2, y 3, entonces como tal eso tiene que suceder.

Insisto, no sé si estoy entendiendo mal pero ahí si encuentro una contradicción y la reflexión es, si yo estoy entendiendo mal pues me corrigen, pero si no la reflexión es si estamos asumiendo totalmente valido una posición de protesta social de la comunidad de la representación de estas, porque están haciendo unas exigencias mediante una situación conscientes de que son una parte suntuosa de la cuidad, como tal en su momento también abra que asumir la responsabilidades tributarias para con la ciudad.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO y continuamente el doctor MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todas las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Haber hombre, yo quiero ser muy sincero con todos los que estamos en esta plenaria, porque yo estaba convencido de que hoy íbamos a tratar temas demasiado urgentes que están pasando en el sector de ustedes, y me pongo analizar en el orden que están:

- El uno la destinación de los predios de amazonia con forme al plan de ordenamiento territorial.
- Tipos de desarrollo constructivo y vivienda vigentes, aprobados y proyectados en la zona residencial de amazonia.
- Autorizaciones para construcciones de vivienda de interés social en la zona.
- Planes de movilidad a mediano y a largo plazo.

- Destinación de pulmones verdes, las zonas forestales de la ciudadela campestre.

Y dejamos el más delicado, que lo considero que es el más delicado de sexto

- Afectación de la ciudadela en las invasiones aledañas.

Y lo tratan como muy suavemente cuando es el tema más preocupante considero yo, que está ocurriendo en ese sector.

Algo que debemos denunciado durante mucho tiempo, Concejales como ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA, la mayoría de los Concejales hemos manifestado esa situación que está pasando en ese sector y veo que lo estamos tratando con paños de agua tibia, veo que el secretario de gobierno ya se fue, está el subsecretario, considero que acá debería de estar la policía, los comandantes, yo pensé que íbamos hacer algo porque hay situaciones que se presentan acá, con respeto a las personas que nos están acompañando hoy en la plenaria, que las podemos ir tratando, que las podemos ir discutiendo, por ejemplo hoy el tema de las tarifas del impuesto predial en la ciudadanía, el tema de los curadores, pero entonces yo le hago la pregunta a ustedes que están arriba, porque yo considero que acá hay 2 puntos importantes.

- La afectación de la ciudadela en las invasiones

Yo considero que tendría que ser el número uno, por la proyección de los que se está viniendo eso y no estamos tomando medidas drásticas en ese sentido, y lo que va pasar no en unos años, es en unos días o meses que se van a encontrar ustedes si no se toman medidas con la unión de esos dos sectores.

Y veo la desvalorización de las viviendas situadas en la zona, claro, se van a desvalorizar, entonces yo por eso lo quiero hacer con respeto, porque ya con dada la experiencia que tengo en este Concejo, siendo muy respetuoso esta va ser una sesión larga, nos vamos a escuchar todos, vamos a escuchar al curador, vamos a

escuchar a los diferentes de despacho y va terminar la sesión y ustedes se van a ir para la casa y vamos a decir y que se dijo allá, no yo pensé que la sesión iba ser diferente honorable Concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ usted que tiene toda la experiencia, esa es la preocupación de nosotros como Concejo, cuales son las soluciones que vamos a tomar ante una situación delicada que está viviendo el municipio, a eso tendríamos que estar aquí todos, a comprometer a todos los órganos que nos ayuden en ese sentido, ustedes no saben lo que les viene día a día, todos los días están negociando los lote, en las horas de la noche ustedes ven un pedacito y va aumentando, yo por ejemplo soy una persona que madrugo a caminar mucho y todos los días veo eso, uy esto donde viene ya.

Hace días fui al despacho de la alcaldía y me asomo yo con el alcalde, alcalde mire eso donde viene señor, alcalde que vamos hacer después, ya no habrá forma de sacar esa gente de allá, miren los problemas que tuvimos ahora con este que era un tema de una orden judicial, judicial que había que hacerlo, que era un poquito, ahora como vamos a sacar toda esa gente, entonces en ese sentido les digo quiero ser muy sincero con todos ustedes, no quiero irme de esta plenaria y decir, aj todo quedo igual, ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA usted que manifiesta tanto esos temas, compañeros, es que nosotros en el Concejo municipal ustedes dirán, y que hace el Concejo municipal, claro que nosotros también mencionamos todos esos temas, nosotros aquí hablamos de eso todos los Concejales pero a veces son oídos sordos a las manifestaciones de todos nosotros en este Concejo, pero nosotros llegamos hasta ahí, nosotros llegamos hasta ahí porque nosotros tenemos las herramientas para que se proceda.

Me le arrime al Presidente en este momento, presidente me preocupa hombre esta sesión así, mire secretario, me disculpa secretario, para usted es más importante en este momento que el secretario de hacienda este ahí hablando de las tarifas, eso es después de que solucionemos el problema grande, entonces me preocupa PATRICIA CARDENAS que el punto más delicado este de sexto, yo pensé que iba ser el primero.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

…desarrollo de la vía y aquí incluso la representante VANESA… de bienes y vienes nos puede decir que el abogado se la pasado recorriendo las inspecciones, afortunadamente el subsecretario de gobierno CARLOS ZAPATA los atendió nuevamente pero no podemos impedir un desarrollo por 3 invasiones como dice LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

Yo termino acá PATRICIA CARDENAS y la dejo ahí porque lo he dicho, lo he manifestado mucho en esta plenaria, ustedes no se dan cuenta que decimos los concejales, aquí la mayoría todos estamos ocupados y nos tenemos que preocupar todos en este momento, ya eso hay que pararlo, yo no podemos seguir permitiendo que en una noche sigan bajando y vendiendo lotes a millones, y a millones y la gente siga para abajo, no, la cosa esta muy delicada entonces yo les digo a eso y lo quiero hacer con mucho respeto con todos ustedes, no sé si es lo que estábamos esperando, yo como Concejal hoy yo pensé que íbamos a ver qué soluciones íbamos a tomar, cuando el Concejal CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ hablo del subsecretario de gobierno que no llegaba, yo pensé que iba estar la policía aquí, los comandantes, comandante que vamos hacer, eso lo pensé y quiero ser muy respetuoso con la plenaria en lo que hoy se estaba programando, no sé si estoy equivocado pero la verdad, pienso que hay temas aquí que los podemos ir solucionando poco a poco, que los puede hacer la administración, yo creo que el tema de las tarifas, el tema de planeación, algunas cositas pero que vamos hacer con lo que se viene, para abajo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO usted tiene toda la razón y hoy por eso en el tema de haber invitado a las diferentes dependencias, creo que hoy nos sentimos tranquilos, aquí estamos en la plenaria y creo que hay disposición total por parte de los secretarios de los curadores, y de todas las invitaciones que hicimos de la administración y fue uno de los objetivos, salir muy claros de aquí con todas esta afujías que hoy este sector viene y que les estamos atendiendo que es nuestra función.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente mire, ayer la dinámica fue que vino la comuna 3 con una organización de un grupo de líderes comunitarios, haciendo todo un diagnóstico de las necesidades de esa comuna, en sentido de ir plasmando de pronto en esas necesidades los diferentes programas de las secretarias para la intervención de la misma, yo también pensé que esta sesión iba ser al tema en el sentido de que es normal que venga una comunidad a expresar de pronto temas de seguridad, tema ambiental, tema de una u otra razón, pero yo si quiero hacer una pregunta y es la siguiente, aprovechando que esta el secretario de planeación y que el funcionario CARLOS URAN acabo de mostrar ahí en esos mapas, yo pensé, yo estaba convencido que ese cierre que tienen para entrar allá a esas diferentes urbanizaciones de amazonia, de esa ciudadela, era de la ciudadela, pero yo acabe

de ver, no sé si me estoy equivocando y si no señor secretario hágame el favor y hace la explicación, porque tienen cerrado amazonia si yo estoy viendo que eso es público, si eso es público porque convierten esa situación privada, ahora si estoy en un error pido la disculpa, pero si eso es una vía que incluso por lo que acabe de observar es la continuidad de otras vías que des embotellan, que facilitan, que un montón de cosas, entonces que se me explique a mi como Concejal porque ese bien público se está convirtiendo en privado, si muy bien la comunidad tiene razón de expresar la necesidad de que allá haya gobernabilidad en términos de seguridad, porque incluso mírenme, secretaria de transporte y tránsito.

A mi se me expreso como Concejal que en estos días como mirador los jóvenes estaban haciendo piques con sus motos, una moto le dio a una señora, la llevaron al marco Fidel y cuando la llevaron estaba muerta, ósea, habría entonces por esa eventualidad de esa anormalidad que hay que intervenirla entonces también cerrar el mirador, o por el barrio central que vienen haciendo un sin número de hurtos a locales comerciales entonces hay que cerrar el barrio, entonces nosotros no podemos permitir que por anomalías que se presenten, algunos propietarios se apropie de cosas públicas, porque si muy bien estoy de acuerdo con usted honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, estoy excelentemente de acuerdo con usted, no podemos seguir permitiendo la invasión en nuestra ciudad, pero entonces también le estamos diciendo a la gente de amazonia que se apropiaron de un bien público, ósea que es una invasión de un espacio público o no, o me estoy equivocando señor secretario de planeación, porque entonces siendo así la situación a mi si me gustaría que en aras a lo justo, la comunidad teniendo razón en lo que viene expresando, que nos expliquen entonces porque ese bien está cerrado, porque tiene una portería y tiene cosas, entonces yo pensé que eso era propiedad de la ciudadela, pero cuando yo veo lo que está haciendo el funcionario CARLOS URAN, yo veo que eso es una continuidad de una vía pública, entonces donde esta que los Concejales aprobamos…aprobamos que puesta del norte 2, esa vía la volviéramos para que hicieran ese centro comercial unido al éxito, pero ellos hicieron otra vía alterna

primero y segundo, y dieron una compensación a la administración para el beneficio de la inversión social, entonces nosotros los Concejales si muy bien estamos para atender esas quejas y estar haciendo el control político a los secretarios de despacho en esas situaciones, que por supuesto ustedes son de nuestro interés porque son nuestra comunidad, también es para regularizar desde lo justo, porque entonces el predio que es público está cerrado señor Presidente.

Si estoy en el error señor secretario hágame el favor y me corrige y pido las excusas pertinentes, pero sino porque ese bien público está cerrado, no tendría para mi estar cerrado ese bien público que es esa vía.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Hagamos algo secretario, hay intervención de algunos honorables Concejales, que tal si vamos entonces recogiendo estas inquietudes ya por parte de los honorables Concejales y le damos respuesta entonces terminado la intervención de ellos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias señor Presidente.

Muy bueno días para usted, para mis compañeros Concejales, para los diferentes secretarios, curadores, representantes de la comunidad, a usted doctora PATRICIA CARDENAS y a todas las personas que se encuentran en el recinto, bienvenidos y un saludo muy especial, que Dios los bendiga a todos.

Quiero comenzar esta intervención señor Presidente haciendo una aclaración y sobre todo amparándome en el artículo 46 de nuestro reglamento interno del Concejo municipal, que es el acuerdo 053 que dice claramente, cuando existe conflicto de intereses en un Concejal, toda vez que soy propietario de una de las casas de la ciudadela amazonia, específicamente en la urbanización palmaria, este artículo 46 dice:

"Cuando para algún Concejal existen intereses directos en la decisión porque le afecte de alguna manera o a su conyugue, o su compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o su socio, o socios de derecho de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones correspondientes."

Aquí no estamos tomando decisiones, aquí estamos simplemente ejerciendo un derecho y como tal el siguiente párrafo abunda un poco más en el tema y me da la garantía de ese amparo, me da el amparo al cual yo me estoy acogiendo señor Presidente, dice:

"No existirá conflictos de interés cuando se trate de considerar asuntos que afecten al Concejal en igualdad de condiciones que las demás de la ciudadanía de en general".

Quería pues empezar esta intervención con esto señor Presidente porque puede darse ciertas tergiraciones para el tema.

Yo quiero llamar de pronto a los Concejales porque la asociación fue muy clara en los temas que trajo y si bien estos temas no pueden llenar las expectativas, porque ya he visto varios Concejales diciendo, yo pensé que aquí, yo creí que aquí, por ejemplo yo le podría decir al honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, doctor LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO el orden de los factores no altera el producto, no importa que este de primero o que este de sexto, son preguntas y son cosas que están en el derrotero, y que por lo tanto hay que responderlas y hay que hondarlas indiferente si están en el primer lugar o

están en el sexto, entonces simplemente hay que abundar en el tema, si es muy triste señor Presidente y dirá alguien, el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA se la tiene montada al secretario de gobierno, no, pero es muy triste que lo citemos a una sesión que el de una explicación por ende un poco irrisoria que enseguida voy a hondar en ella y que ya no este, entonces no es que el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA se la tenga montada al secretario de gobierno, es que el secretario de gobierno da chico, porque no se queda aquí como los demás secretarios para hacerle las correspondientes preguntas, entonces aunque deja a su encargado pero bien claro lo dijimos desde un principio, queríamos que fuera directamente el secretario de gobierno.

Doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, usted de pronto ahorita pedía una explicación o utilizaba una frase muy celebre suya, que si estaba equivocado se podía corregir, yo la voy a tomas y la voy a decir, si soy yo el equivocado pues también espero que me corrija, permítame utilizo su frase.

Nosotros somos conscientes de la suntuosidad del terreno como tal y de la urbanización como tal, nuestra pregunta en el tema doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ es si todos vamos a estar conscientes de eso, porque el terreno que dice el doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ donde va quedar amazónica, es un terreno que necesariamente tiene que comenzar o tiene que entrar por la portería de la cual hablo el honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO, de la que también hablare ahora, por ahí tiene que pasar también DIEGO LEON MARIN GOMEZ o su merced me dirá si no es así, o si ellos van a tener otra entrada, entonces hace parte de toda esa zona que de la cual nosotros somos conscientes que tenemos que pagar, claro, pero lo que queremos es, todos los invitados a la fiesta van a pagar de la misma manera o habrán invitados que no, como para ponerlo en un término más raso, vamos a pagar todo lo mismo o estos por ese decreto que incluso ya fue fallado pero que no se dio debido a que en su momento de vigencia fue autorizado el proyecto VIP, esos van a pagar de otra manera, esa es la pregunta que nosotros tenemos, claro que somos conscientes que tenemos que pagar, pero entonces ellos van a pagar de

otra manera diferente a la de nosotros gozando de lo mismo que nosotros estamos gozando, esa es claramente la pregunta que pienso yo doctora PATRICIA CARDENAS y los representantes de asomas, pienso yo que tenemos y que fue de las que trajimos acá para preguntarle a los secretarios.

Otro asunto que yo quiero doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ que de pronto su merced conteste, usted habla de 200 de esa primera etapa, 216 unidades de vivienda, 164 parqueaderos, ¿cuál va ser el estrato de esta urbanización amazónica?, y si bien ahorita nos dijeron que el secretario de hacienda nos dijo que hay que esperar que catastro departamental sea el ente que nos dirija hacia allá, yo quiero saber que conforme a la norma única de construcción de Bello y en ese parámetro que se hace para los parqueaderos porque sería tema de otro debate, yo tengo aquí un asunto, mire, aquí no está la honorable Concejal YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA pero se nos va volver un problema, un paréntesis hago aquí honorables Concejales, se nos va volver un problema muy grande, muy, muy grande el tema de puerta madera, para entrar a puerta madera hoy, hoy por hoy para entrar a puerta madera honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, usted puede tomarse alrededor de 20, 25 minutos en una fila interminable, las constructoras nosotros todos aquí sabemos, no sé cuáles son las constructoras que estarán en este lugar pero nosotros todos sabemos que las constructoras tienen un fin, construir y ganar, ese es el fin de las constructoras, no nos llamemos a mentiras aquí y si nosotros fuéramos constructores pues ese sería el fin de nosotros también, pero para eso está tanto como planeación que se ciña a la norma que está establecido, como las curadurías que son las que expiden las licencias para estos proyectos de vivienda y yo ahí si tengo varios interrogantes, yo ahí si tengo varios interrogantes, empezando, cual curaduría diría, cual curaduría fue la que licencio el tema de arepas y arepas, porque esa curaduría tiene que venir aquí a responder y si se va revocar desde planeación esa licencia, tiene que venir a responder aquí la curaduría que licencio este proyecto, de una u otra manera tiene que hacerlo, porque si no entonces simplemente que hacemos, revocamos la licencia y le

decimos al señor, hay que ir a tumbarle y la inversión que el señor hizo entonces no vale nada todo por quien, por el error de quien, entonces aquí tenemos que nosotros apretar los pantalones y tenemos que hablar claramente, muy claramente tenemos que hablar respecto a esto, entonces doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ, porque no se ciñe a la norma, a la construcción de estos apartamentos, 216 unidades.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

714 unidades y solamente 164 apartamentos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

164 Apartamentos, yo tengo entendido doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ y según lo que he mirado es la primera etapa 216, la primera etapa 216 y 164 apartamentos, su merced ya tendrá la oportunidad para mirar el total en las 3 etapas, cuantos parqueaderos, en las 3 etapas cuantos apartamentos y cuantos parqueaderos pero vámonos a la norma que la norma claramente lo dice, y nos estipula una regla que no se está dando, no solamente voy hablar de amazonia, no se está dando en el municipio de Bello y tenemos apartamentos en el municipio de Bello, como el adefesio de barrio obrero que tienen 22 pisos, 2 pisos por apartamento y solamente tiene 17 parqueaderos, que está pasando ahí pues, quien está dando la licencia a estos proyectos de vivienda, quien le está dando la licencia a estos proyectos de vivienda.

El secretario de gobierno decía ante la pregunta honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, que vuelvo y digo es muy importante pero no nos altera LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO en que sea primero o segunda, pero es quizá de las más importantes que tenemos, afectación de la ciudadela con la invasión aledaña y el secretario viene hablarnos aquí que de las cámaras, que unas cámaras que identifican las motos y que entonces van a poder darse cuenta,

no, no, no, no, es que la pregunta era clara, es que la pregunta fue concisa, que se va hacer, que va hacer con el tema de las invasiones aledañas, que doctora PATRICIA CARDENAS que están creciendo y que para que salga a la carretera a la parte de abajo no son 3 son más, porque incluso tengo un caso conocido del señor que está en toda la mitad y de 2 primas que ya se fueron para allá, y que están lindando con el tubo del oleoducto, que están lindando ahí, entonces ese cuento, ese cuento del caí perdónenme, pero el cuento del caí lo escuche desde que me senté aquí, vamos hacer un caí en la nueva Jerusalén, vamos a pedirle al batallón PEDRO NEL OSPINA que nos mande unas unidades allá y que estén allá, vamos hacer un caí donde se pueda y aunque es un bien privado, ese cuento ya lo hemos escuchado y lo seguimos escuchando, en mi caso dos años después de que estoy sentado aquí, entonces tenemos que ponerle y doctor CARLOS MARIO, a esto hay que ponerle es situación es ya, esto a diario, doctor es que aquí nadie está diciendo algo que no conozcamos, esto a diario está pasando, a diario se venden lotes allá, a diario, usted se despierta en la mañana y ve lotes más y más lotes en el lugar, y miren la tarea que tuvimos y todo el desplazamiento que se tuvo que hacer para ir a sacar 174 familias, ¿cuantas hay hoy?, cuantas hay hoy, de las ciento setenta y pala de las que se sacaron, ¿cuantas hay hoy a?, entonces a eso tenemos que ponerle cuidado, si y de pronto no podemos ser tan olímpicos, ojo, la zona que se está arborizando, esa zona, por ahí es que tiene que pasar la doble calzada, si honorable Concejal, es que o hay por donde más, no hay por donde más y el secretario doctor OSWALDO ISAZA MENESES, bueno ya también de pronto tuvo un compromiso como el doctor de gobierno pero por ahí entonces estamos haciendo un trabajo doctor CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, que el día de mañana hay que tumbar para poder seguir la carretera ahí, porque por esa zona es por donde tiene que pasar la doble calzada y vuelvo y utilizo su frase, si estoy equivocado doctor yo pediría nuevamente que usted viniera y nos mostrara pero es que no hay donde, y si es doble calzada tiene que ser adjunta a la que hay, donde esta pues, no la pueden meter a mano derecha subiendo porque ahí están las unidades y por ahí están los barrancos, tiene que ser obviamente hacia el lado del retiro de la quebrada y ese es el lugar que se

está arborizando, entonces estamos haciendo un trabajo para que, para dentro de 10 decir, vamos a tumbar todos esos árboles porque por ahí se tiene que hacer la carretera, pienso que estamos haciendo las cosas de la manera que no se pueden hacer, publicidad engañosa, planeación, curadurías y la alcaldía como tal, nos vendieron el proyecto con publicidad engañosa, nos vendieron los proyectos con canchas, nos vendieron los proyectos con centros comerciales o almacenes comerciales que usted los leía doctor MAURICIO HENAO ahora y que están aprobadas, así nos lo vendieron, recuerdo que la primera vez que yo fui allá averiguar una casa estaba la constructora atalaya y nos vendieron eso como el paraíso, igual como vendieron a oporto que ese será tema de otro día, ese es otro adefesio, ese oporto es otra cosa pero eso lo hablaremos después porque me dirán ahora esa no es la sesión, entonces quiero simplemente calmarme en ese sentido, pero nos vendieron con publicidad engañosa doctor MAURICIO HENAO, entonces quien le está haciendo la veeduría a esos proyectos y quien le está haciendo al veeduría a esa ofertas que están dando las constructoras, y que cuando ya venden sus proyectos se echan para atrás, entregan o venden a otra constructora y no se cumple absolutamente anda a lo que ellos decían, en toda la zona en que se comenzó hacer los árboles, cuando yo fui la primera vez la constructora…me dijo que ahí iban unas canchas para todo el conjunto, y les miento, verdad de Dios que es lo que hablo, hoy ahí están construyendo los árboles y ahí vemos en el mapa doctora PATRICIA CARDENAS los otros terrenos que se van a dar, quien hace esa veeduría señores juradores, quien hace es vigilancia señor secretario de planeación o es que solo eso lo tiene que asumir el ciudadano que es el que compra y que al fin y al cabo le dicen, no, no se va hacer y listo, no se va hacer y que, y ya, y no hay problema y no se hace, y eso es todo, yo pienso que no, y lo último una pregunta, ¿a dónde se están yendo esas obligaciones urbanísticas de todos esos proyectos urbanísticos que hay en amazonia?, que deben de ser importantes, ¿a dónde se están yendo?, yo quisiera que eso no lo respondiera.

Por lo demás señor Presidente, muy preocupado hombre, muy preocupado doctor MAURICIO HENAO porque ahí no pusimos como lo decía la doctora PATRICIA CARDENAS eso es un filtro, pero yo no sé si su merced haya ido y le hayan prohibido la entrada, no, cualquier persona que valla allá las aspas, no sé si utiliza ese término, me disculpan, talanqueras se dicen.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Talanqueras.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Las talanqueras siempre están abiertas, no yo se doctor MAURICIO HENAO, no lo estoy reprochando, simplemente estoy diciendo es, eso sigue siendo público, si usted va doctor NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ o si va cualquiera de nosotros acá y quiere entrar al sector puede hacerlo, solamente que como un filtro se ha hecho de seguridad sencillamente y con unos acuerdos porque tampoco fue una cosas al azar, se puso si, con unos acuerdos con la alcaldía, se pusieron estas talanqueras allí pero de todas maneras esto es, esto es doctor MAURICIO HENAO que estoy de acuerdo con usted vuelvo y le digo, porque no es que podamos ir cerrando cada calle porque se presentan problemas, pero esto es o nos lleva única y exclusivamente a la ingobernabilidad que tenemos hoy en día, entonces cuando la administración o el gobierno no es capaz de darle al ciudadano lo que el ciudadano merece, seguridad, equidad, justicia, paz, cuando la gobernabilidad o cuando el gobierno no es capaz de dar esto al ciudadano le toca tomas medidas tan sencillas para algunos, tan complejas para otros como la que se toma allí.

Nosotros vivimos en un territorio, hablo mi persona, vivo en un territorio, quiero levantar un muchacho, un hijo que tengo en este territorio y quiero que la administración me de lo que constitucionalmente tengo derecho, seguridad, paz, recreación, espacios libres de violencia, espacios libres de contaminación, eso es lo que yo quiero de la manera con que se levante mi muchacho.

Entonces doctor MAURICIO HENAO vuelvo y le digo, estoy de acuerdo con usted, claro que sí, pero no es un espacio privado esto, no lo es, cualquier persona y en cualquier momento pueden hacer el ejercicio, cualquier persona que quiera ingresar a la ciudadela puede hacerlo y no se le va en ningún momento a retener, ni a prohibir el ingreso a esta.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le pido el favor a las personas que están en las graderías con todo el respeto, que bueno tenerlos acá porque hoy estamos precisamente en defensa de todas estas situaciones que queremos aclarar, pero en el recinto es prohibido precisamente los aplausos, las bullas y todo esto, les agradezco inmensamente el mejor de los comportamientos.

Muchas gracias.

Bien pueda doctor MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO tiene la intervención los otros 5 minuticos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Yo soy odontólogo, usted doctor ALEXANDER VARELA ARTEAGA es abogado, mas sabrá usted de eso que yo los dos siendo Concejales, pero yo pienso que con este debate, eso que usted acabo de hacer, si es intervención en una situación que usted se tiene que declarar impedido, eso como en el área de la salud yo siendo odontólogo me debo de declarar impedido en esos procesos, pero haya usted y se lo digo con cariño, no importa que no estemos trabajando…está en el debate pero haya usted, es una cuestión que yo le hago como reflexión, ya usted toma su sabia decisión.

Pero a mi si me preocupa esa situación en el sentido de que nos estamos desviando del tema y quiero que nos centremos señor Presidente en amazonia, porque entonces vamos a recopilar un sin número de insatisfacciones personales de Concejales en términos de temas específicos, como por ejemplo ese último que se hablaba de las compensaciones urbanísticas y entonces que se hace con eso, entonces tal cosa y entonces lo otro, y entonces aquí falta gobernabilidad y miles de cosas, y más delicado cuando de la boca de un Concejal dice, entonces los ciudadanos tienen que obrar por su propia cuenta para darle solución a una situación que es de gobernabilidad, y que nosotros tenemos que ser actores importantes dentro del proceso del respeto de la norma, casi que estamos entonces y por eso es que le hacia la primera reflexión, asiendo escusa a una situación por otras que en responsabilidad el estado tendrá que intervenir, entonces eso sí me parece a mí bien preocupante, pero haya así sea un palito que haya ahí, pienso que están haciendo una obstaculización de una situación específica, pero yo quiero señor Presidente si a bien usted me lo permite y si me lo permiten los otros honorables Concejales antes de que de pronto hablen, el secretario de planeación me conteste la pregunta, porque es que todos los Concejales vamos de pronto a tener una participación de una u otra índole, respetuosas todas porque cada Concejal es responsable de lo que dice cuando abre su micrófono, pero desde ese orden de ideas a mi si me interesaría que me responda, está el secretario de planeación y esta la secretaria de transporte y

tránsito, a la pregunta que yo estoy realizando para incluso darle claridad para que cuando algunos otros compañeros quieran participar del tema, lo puedan hacer a todas luces desde la norma, desde la norma, no desde el apasionamiento sino desde la norma.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, si les pido a los honorables Concejales la dinámica que propusimos, fue la intervención de los honorables Concejales pero pongo en consideración si nos responde esta pregunta el doctor MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO o todavía tengo aquí honorables Concejales que quieren intervenir con respecto al tema.

Entonces doctor MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO no nos aprueban, me disculpa.

Bien pueda honorable Concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Buenos días para usted Presidente, muchas gracias, un cordial saludo para todos.

Presidente es que la pregunta del honorable Concejal, es una base para preguntas de los demás Concejales, entonces dentro del dinamismo del mismo debate se debe responder, porque eso les da pie a los demás.

Usted no tiene necesidad Presidente de ponerlo a consideración porque el que dirige la sesión es usted, entonces le dice al secretario, conteste o no conteste de acuerdo a su criterio, y eso les da la posibilidad a los Concejales que quieran esa claridad de hacer las preguntas correspondientes a los que a bien tengan.

Muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le agradezco a usted honorable Concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ por colaborarme en esa parte y aclararla.

Bien pueda entonces secretario le damos respuesta a la pregunta del honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Bueno, efectivamente el ingreso para el sector de amazonia es una vía pública, la cual más adelante se va ampliar para conectarse con la circunvalar occidental que es la avenida 80 que viene desde Medellín, y va atravesar todo Bello por la parte occidental hasta llegar al sector de Niquía prácticamente hasta el batallón PEDRO NEL OSPINA, es un vía pública, como tal no creo que valla tener algún permiso, ninguna autorización por escrito por parte de ninguna alcaldía y lo digo porque fui secretario en la administración anterior, y estuve en la reunión donde la comunidad amazonia por la doctora PATRICIA CARDENAS le solicito al municipal el alcalde CARLOS MUÑOS, que le diera la autorización y yo personalmente le dije al señor alcalde que no podíamos dar ese tipo de autorización, porque es una vía pública y una vía pública no se puede cerrar, una vía pública debe dejarse abierta para conectarse a mediano y a largo plazo, ¿en cuánto tiempo veremos esa conexión…occidental?, puede que en 15 o en 20 años pero algún día se va dar, entonces por parte de la secretaria de planeación, no conozco ninguna autorización que permita el taponamiento o el registro por medio a una portería para el sector de amazonia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor secretario.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a los integrantes de la mesa, a todos mis compañeros Concejales, siéntanse todos saludados para avanzar en este debate.

Primero que todo quiero felicitar a esta asociación asociamas por estar trabajando en equipo para la seguridad, para la educación, para las vías que hay acá también en el municipio y sobretodo que ustedes sirvan de ejemplo a muchas comunas sobretodo de acá del municipio.

Le voy hacer una pregunta sobre todo a la doctora PATRICIA CARDENAS y si estoy equivocada también quiero que me lo aclare, y es preguntarle si ¿la clase obrera y trabajadora no tiene derecho de vivir al lado de un estrato 5?

Yo creo que esta urbanización puerta madera es una organización muy organizada, es más la socializan con un barrio de Medellín, laureles, y mire que de todas maneras ellos han tenido éxito con vender los apartamentos y está al lado de un estrato 0, en Medellín nada menos al lado del tesoro en el poblado hay un barrio que es estrato 1 y yo creo que hay que quitar esas brechas, cerrarlas sobre todo, porque este es un conflicto social y yo creo que las personas también si tienen con que comprar un apartamento en estrato 3, y al lado de un estrato 5 tienen derecho a todos estos beneficios y digámoslo así claramente, en amazonia las casas son grandes, son inmensas y los apartamentos que van a vender son de

estrato 3, o 2 o 4, pero no se compara con el estrato que es el 5 y si yo vivo allí es porque yo tengo derecho, yo tengo con que pagar un impuesto predial más alto, créame que aquí en Bello, que aquí en la mitad de Bello viven los ricos, acá viven los pobres, acá no está así, todo está mesclado, entonces a mi si me gustaría doctora que usted me explicara porque hay esa discriminación o si estoy equivocada también me lo dice, porque hay esa discriminación con que haya allá es ese sector un estrato 3, me parece como insólito esto.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA.

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, saludo especial, a todos los secretarios de despacho, funcionarios del Concejo, a todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto, a la doctora PATRICIA CARDENAS de asociamas un saludo muy especial, al subsecretario ZAPATA también bienvenido.

Hombre señor Presidente vea, en la misma línea del Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, yo creo que se quedó con muchos de los puntos que se tenía para intervenir pero soy vecino colindante del sector de amazonia desde hace 20 años, se de muchas de las problemáticas de este sector y la verdad me deja muy preocupado las

intervenciones de los secretarios de despacho, yo creo que ante la plenaria ante la situación de este sector, yo creo que esperábamos algo más profundo frente a la situación que pasa en el sector de amazonia.

También vuelvo al mismo tema de lo del caí, nosotros estamos cansados de escuchar ese tema del caí, el tema de los carabineros, de las intervenciones, ahí no está pasando nada, créame que yo desde el tercer piso de mi casa veo y diario crece la invasión de nueva Jerusalén y el cortado, diario, diario veo 10, 8, 15 viviendas más en ese sector, le decía yo a PATRICIA CARDENAS que yo teniendo la forma no compraría un apartamento en bosque alto porque es inminente la forma en que crece esa invasión, entonces yo creo que todavía estar hablando del caí, de los carabineros, de la intervención en la zona eso no es algo ambicioso para la problemática que tiene ese sector.

Como le parece dejar un tema y delicado tan importante sobre una incompetente inspección que hay en barrio nuevo, es preocupante, yo creo que no podemos llegar a dejar un tema tan delicado sobre una inspección, yo creo que debemos ir más de fondo ante la problemática que vive ese sector y es inminente, es verdad lo que dice el Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, hombre, cada día crese esa invasión, la problemática es muy difícil en la comuna 2, con temas de seguridad, con el tema de amazonia.

Créame señor Presidente y traigo también el caso porque lo que la doctora PATRICIA CARDENAS en su presentación en el tema de violaciones, de hurtos, de piques y de muchas problemáticas más que pasan en sector de amazonia o que pasaban, es hacerles ese reconocimiento asociamos, porque si no fuero por ellos ante la ausencia del estado y del ejecutivo, amazonia fuera la perdición, entonces como propietarios organizados que deben de dar un aporte para la vigilancia, para que ese puesto que tienen en el sector del rompoi que da con arepas y arepas, tenga un vigilante y controlen lo mínimo, yo creo que es lo más sano que puede suceder, que tal Dios mío bendito donde no estuviera esa portería, ahí si como dice el secretario de gobierno se nos vienen los del 12 de

Octubre, se nos vienen los de Zamora, Playón, todos estos barrios que por ende vienen a la comuna 2 al tema de hurtos que es bastante delicado.

Entonces yo creo señor Presidente que es muy fácil hablar cuando de pronto no vivimos dentro del sector y yo vivo la problemática del sector día a día, vivimos en una zona de orden público, ahí tenemos incidencias sobre bandas en ese sector, ahí tenemos incidencia sobre bandas de ese sector bastante delicadas y también el tema de amazonia no se queda atrás, entonces yo creo que eso es de analizar secretario de planeación MAURICIO HENAO, si bien es una vía publica, si no estuviera esta asociación, si no estuviera este puesto ahí, esto fuera la perdición amazonia en la comuna 2, entonces yo creo que esto es un tema a replantear, antes yo creo que hay que reforzar y me deja muy triste porque las cámaras que tanto se ha hablado aquí en el municipio, sobre ese rompoi no quedo cámara, quedo fue sobre el rompoi de arriba donde la problemática no es tan fuerte como la entrada amazonia y el sector de ares y arepas, entonces también hay que llevarle al secretario esa pregunta porque sobre el sector de amazonia no quedo cámara, entonces asociamas hay que hacerle ese reconocimiento, porque se de primera mano que si no fuera por ustedes, esos propietarios organizados, que dan de su economía para sostener ese sector estuviera lastimosamente en temas de orden público y en seguridad peor.

Entonces muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Transcurridas 2 horas de sesión, es mi obligación colocarnos en sesión permanente, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Si es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

El honorable Concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO se retira, se quiere disculpar bien pueda, tiene un minuto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.

Gracias señor Presidente.

No, para pedirle permiso a la plenaria y a los invitados para retirarme porque tengo una cita con la alcaldesa, previa concertación porque vamos a tocar 3 temas:

1. Viene el rector JAIME ISAZA CADAVID para hacerle a ella una propuesta de educación superior.

2. Viene el presidente del sindicato de Fabricato para hablar sobre algo que les llego a ellos, que de pronto dentro del estatuto tributario, deberían de estar exonerados a ver qué es lo que está pasando.

3. Viene don LIBARDO un líder de la zona rural, para hablar en términos de que con el área metropolitana se gestionó, para la cancha de San Félix volverla sintética, entonces para que ellos tengan intervención dentro del proceso de construcción de la misma.

Entonces le pido a usted señor Presidente que me excuse de la plenaria.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa directiva, para los señores secretarios que se encuentran aquí en el recinto, a mis compañeros Concejales, PATRICIA CARDENAS, a todos los residentes de amazonia.

Para ir recogiendo un poquitico las inquietudes, yo pues creo que se han dado respuestas claras frente algunos de los interrogantes, hay otros que faltan ahí que seguramente el secretario y el curador que también le doy un saludo a los curadores, darán repuesta pero si quiero retomar el tema de la talanquera porque me preocupa, como residente de amazonia que se reviva una discusión que ya se dio hace muchos años.

El secretario de planeación manifiesta que no hay nada por escrito, esa talanquera no fue un capricho, no se puso ahí porque si, sino porque se estaban evidenciando, no era tan siquiera una probabilidad, era que se estaba evidenciando actividades que perjudicaban la convivencia de los propietarios y los residentes del sector, y se nos olvide que de todas maneras estamos en un estado social de derecho que protege la propiedad privada, eso tampoco hay que sacarlo de foco.

Teniendo muy en claro que es una vía publica lo que hay ahí, pues habría que hacer la ponderación y no sé si existirá el mecanismo legal para acordar con base a esas evidencias de piques, de consumos de sustancias sicoactivas, de prácticas sexuales, de atracos, de una cantidad de cosas que se le de manejo a esa citación porque es que se está poniendo en peligro la integridad y la vida de muchas personas, aparte que esa talanquera permite como lo decía PATRICIA CARDENAS en la exposición que se controle un poquito la movilidad, porque esa última cuadra antes de llegar a la glorieta de amazonia es intransitable después de las 4 o 5 de la tarde a lado y lado, porque hay carros subiendo y bajando.

Entonces como abogado yo tengo eso claro, y aquí en ningún momento y salvo la intervención del Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, aquí en ningún momento se está haciendo apología a la auto tutela o a tomas auto justicia, o el control de las cosas por cuenta propia, pero existe toda la evidencia de los acercamientos, de las solicitudes que se le hicieron a la administración municipal, si no estoy mal en el gobierno del doctor OSCAR ANDRES PEREZ frente a esta problemática que se estaba planteando, entiendo que hubo un acuerdo, que hubo conversaciones entre la junta o los representantes de amazonia y la administración municipal de ese entonces, porque de verdad que la eliminación de esa talanquera traería muchísimos inconvenientes de tipo social, ahora bien si la norma se va aplicar al pie de la letra, vamos aplicarla al pie de la letra pero para todo el mundo, para todos porque aquí y traigo otro caso que ha sido muy sonado y reitero no tengo ningún interés en él, pero aquí se ha preguntado, venga que paso con el negocio de las arepas que de repente se construyó esa mole sin un espacio para parqueadero, se burló el límite del paramento y a hoy nadie dice nada, entonces se aplica o no se aplica, entonces ahora para solucionar un problema de movilidad, de espacio público y de seguridad no puede, entonces la administración es decir que vamos aplicar la ley con rigor o si puede hacerlo porque es su deber además, pero entonces hay que mirar otras situaciones, lo que planteaba ALEXANDER VARELA ARTEAGA del edificio en el barrio obrero, cuantos parqueaderos para esa cantidad de apartamentos, se va congestionar

aún más el sector del barrio obrero que ya está congestionado y todo ese tipo de cosas.

Entonces yo lo que quiero señor Presidente y compañeros, es como ir recogiendo esas inquietudes y de una manera concertada le vamos dando salida a todas estas situaciones, uno entiende que es una vía pública y hago énfasis en eso, porque sé que a partir de acá van a empezar a escribir y aponer el ojo en esa situación, y entonces revisemos otras opciones y que definitivamente se tiene que remover esa portería que no obstaculiza el ingreso a la ciudadela, porque si lo obstaculizara no habría rutas del servicio público, entran rutas de servicio público hasta la portería Palmacia que es la última unidad que hay hasta ahora y ahí se devuelven, las personas que van entrar en vehículos o caminando pueden circular tranquilamente porque ni siquiera hay comunicación desde esa portería hacia las unidades, es una portería que tiene una finalidad persuasiva únicamente, ahora si por ley hay que removerla entonces, revisemos la posibilidad de la policía, ¿son cerca de 3.000 personas las que residimos en amazonia PATRICIA CARDENAS?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

762 apartamentos en este momento sin contar con todo lo que viene con vienes y vienes, más o menos 2.800 promedio 3 personas por vivienda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Listo 3.000 personas, entonces miremos la posibilidad porque que estuviéramos en un país o en una ciudad donde los ciudadanos tienen garantizada su seguridad, su integridad, la protección de sus bienes, pues valla y venga, pero sabemos que hay deficiencias, sabemos que hay insuficiencia en la fuerza pública de la ciudad, entonces pues no sé, seria revisar opciones, por supuesto nosotros servidores públicos y es nuestro deber velar por el respeto a la norma, y la soluciones que se den tienen que ir encaminadas a ese respeto a la norma pero

con absoluta seguridad que esa portería ha traído más beneficios que perjuicios, se remueve y entonces tendríamos ocupación indebida de espacio público de ahí hasta arriba, desde las arepas hasta arriba, el problema para que transito haga entonces el operativo y así tengan toda la voluntad y la disposición, no tienen el personal suficiente entonces los problemas de las rumbas otra vez en los carros hasta las 2, 3, 4 de la mañana, está la administración en capacidad de garantizar la tranquilidad de las 3.000 personas que residen en la ciudadela amazonia, habrá que hacer esa evaluación, esto no se trata de entrar a confrontar es que sí, es que no, hay que quitarlas, no, es venga, vamos a mirar opciones y que es lo mejor, miremos que perjuicios a traído esa talanquera, quien se ha visto perjudicado porque esta esa portería ahí, cuando está cerrada en las horas de la noche usted simplemente se detiene y el señor de la portería abre la talanquera y listo, entonces quería como detenerme en eso y quiero invitar a que de acá salga algunas soluciones.

Felicitándote a vos PATRICIA CARDENAS y a la comunidad de amazonia por esa exposición tan interesante, y esa claridad por los conceptos y muchas gracias a los funcionarios por las respuestas que han dado y las que puedan dar.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

El honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA se retira, se disculpa.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias Presidente.

A todos los presentes, me acaban de llamar, un tema de índole personal y tengo que retirarme del recinto, no es mi estilo, no acostumbro pero lamentablemente se dan estas situaciones que se nos salen de las manos.

Presidente muchas gracias y a todos ofrezco nuevamente mis disculpas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA pueda solucionar su situación.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.

Buenos días para todos de nuevo.

1. Es como lo hice en el día de ayer yo celebro y valoro, y felicito cuando las comunidades se organizan, cuando las comunidades expresan colectivamente inquietudes y más bajo los argumentos que hacen ustedes, partiendo de la organización jurídica porque son una asociación y eso habla muy bien de ustedes, entonces felicitarlos e invitarlos para que sigan en esa misma línea, yo le decía ayer a otra organización parecida, ustedes se convierten en socios estratégicos de los estados, en este caso de los estados local para corregir, para fortalecer coactivamente, eso es lo que buscamos, los representantes del estado no siempre aun sin actuar de

mala fe tenemos claro muchos temas y cuando la comunidad se organiza eso se fortalece.

2. Es que obviamente como Concejal de todos ustedes, de todos los 700.000 mil habitantes, tengo que ser consiente y de hecho lo soy, de que cuando la comunidad exige sus derechos tenemos la obligación como servidores públicos de hacer todo lo posible por que se les cumpla, y cando ustedes hablan de temas de seguridad ustedes tiene toda la razón, no son ajenos a una problemática general y hay que hacer todos los esfuerzos pertinentes para que en todo esto mejoremos.

Hay una cantidad de inquietudes en el tema de las inconformidades que ustedes tienen o manifiestan referente al tema de licenciamiento, yo si le pido el favor tanto a las curadurías como a planeación, no se trata de que ustedes tengan la razón, se trata es que nos coloquemos de acuerdo y hablemos un mismo idioma y generemos una tranquilidad para las partes, yo he identificado que hay argumentos desde la norma, hay argumentos por qué la administración ha actuado de determinada forma pero aclárenle a la comunidad, denle la tranquilidad, por lo menos que sepan a qué atenerse y bajo qué condiciones se está manejando las situaciones, si es con base en la norma pues no hay nada que hacer pero por lo menos el ciudadano tiene la tranquilidad de que bueno, aquí me quedo bajo estas condiciones o ustedes tiene una ventaja muy grande y es de mirar otra opción, cosa que otros ciudadanos no tiene pero bueno, lo importante es mínimamente llegar al equilibrio de las partes.

Yo entiendo todas la situaciones e insisto, las entiendo y me comprometo como Concejal a buscar que la administración tenga desde mi función de mi control político, actúe para que ustedes tengan tranquilidad y respeto por esos derecho, todos los que converjan dentro de las obligaciones del estado para con ustedes

como ciudadanos, y eso creo que podamos compartirlo en total de la corporación y ese compromiso vamos a tener, yo sí creo que de aquí soluciones no se van a dar de inmediato pero ustedes se están haciendo un ejercicio que es el principio de buscar esas soluciones, porque nos nutren a nosotros de una cantidad de información que nos va permitir ya de una manera más ejecutiva trabajarlo con las dependencias, con los secretarios pendientes de esa zona, como lo tenemos que hacer con todas y eso está bien, insisto que ese ejercicio va ser productivo.

Donde yo sí quiero dejar una reflexión y espero me la entienda desafortunadamente se fue el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, no me gusta hablar del que no está pero en este caso me toca y es ojo con el lenguaje, coloque mucho cuidado con el lenguaje, si bien es cierto que ustedes tienen unas inconformidades, si bien es cierto hay que reconocerles y valorarles que se organicen y exijan unos derechos que desde la constitución, la ley y la norma, el estado está en obligación de ofértales, insisto, seguridad el tema ambiental, si tienen inconformidades con el licenciamiento pues miremos donde buscamos el equilibrio, todo eso se lo acepto, yo pienso que el lenguaje no es, si se va pagar como dijo el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA textual, que están preocupados porque si se van a gozar de los mismos beneficios de otras comunidades o si van a pagar lo mismo que nosotros, ojo con eso porque mire, yo estaba analizando la situación y la única que por el momento ha intervenido referente al tema es la honorable Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO, porque cuando ustedes utilizan ese lenguaje, entonces nos lleva a una interpretación de discriminación y en eso no podemos caer, es más, afortunadamente ustedes tiene un nivel de vida, gloria a Dios y que ojala lo conserven pero también se porque conozco muchas personas que viven allá que son grandes seres humanos, y que nos van a pasar por encima del prójimo por sus beneficios propios, esta reflexión quería hacérsela al honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, inclusive en su calidad de pastor, en su calidad de pastor yo le quería dejar esa reflexión, por mi beneficio, por mi condición socioeconómica yo no puedo pasar por encima del prójimo, entonces claro tienen

razón, como lo tiene todo Bello la problemática por la invasión o por el asentamiento suburbano que hay en la zona de nueva Jerusalén, que de hecho el estado local ha intentado y ha hecho así nos falte mucho hacer situaciones, que nos hemos quedado solos con el dueño del predio que es el municipio de Medellín, que hay una cantidad de cosas que convergen ahí en nivel nacional y departamental, y local, que ahí tenemos la estampa del reflejo de un conflicto armado de nuestro país, que somos víctimas de una cantidad de situaciones, claro, y que eso los pueden afectar en esos temas de movilidad, buen, de muchas situaciones, tienen razón y el estado local tiene la obligación a no dejar seguir creciendo esa problemática, pero no porque afecte a los precios de las casas de amazonia, no, es porque el tema es más de fondo y es porque el tema hay que solucionarlo, por toda la cantidad de situaciones que influyen y que convergen en él, ese lenguaje es fuerte, pero peor aún y genera una tención mucho más fuerte cuando entonces ustedes se preocupan porque hay 2 lotes que tienen una licencia de vivienda de interés social, discúlpenme, ¿es que la vivienda de interés social solo lo compran los bandidos, los antisociales o quién?, no, vivienda de interés social es para que accedan las personas que no tienen la capacidad económica que ustedes pero eso no los hacen peores personas.

Ahora bien, listo, vamos a discutir temas, tienen toda la razón porque se pueden venir problemas de movilidad, listo, el equipamiento de la zona tiene que tener y desarrollarse acorde con todas estas unidades residenciales, y toda la población que para aquí venga, para eso técnicamente están en la obligación tanto las curadurías como planeación, de planear bien para poder dar las licencias y el resto del estado poder ofertar, está bien, pero le insisto, si bien es cierto es un ejercicio importante el que ustedes están haciendo o por lo menos si el honorable Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA está interpretando, a ustedes como comunidad de ese sector porque hacen parte de él, en mi humilde concepto el lenguaje no es el adecuado porque esto le viene a traer complicaciones, partiendo de hoy los Concejales hemos sido de alguna forma respetuosos con ustedes, pero créanos, si ustedes siguiesen en esa misma tónica y con ese mismo lenguaje, por

lo menos yo me vería en la obligación de hacerles sentir que así como soy Concejal de ustedes soy del resto de 700.000 habitantes, donde el 90% son de estratos 1, 2 y 3, y que yo no puedo ser Concejal en estos momentos de amazonia estrato 5 descrinando el estrato 0, 1, 2, porque su voto, el de ustedes para escogernos como gobernantes es tan válido como el voto de uno de los estratos 0, 1, 2, de uno de los ciudadanos de los estratos 0, 1, 2, y eso nos traería una cantidad de complicaciones.

Entonces insisto, insisto, el lenguaje hay que dejarlo en una reflexión y no es proselitismo político para quien lo esté diciendo, porque aquí no está el resto de la comunidad de estrato 1, 2 y 3, como para quedar bien con ellos, aquí están solamente ustedes, de hecho si fuera como proselitismo político entonces estaría equivocado porque ya un voto de ustedes no lo voy a tener, proselitismo político es el que quiere o el que quiso aquí decir lo que ustedes quieren escuchar, y esa no es mi actitud y mucho menos no es mi responsabilidad, les insisto, les valoro que se organicen, les valoro que es más, no espero menos de ustedes porque se supone que si ustedes manejan ese estrato, es porque son personas de un nivel de formación que les da para organizaren y acceder a todo esto y exigir sus derechos, pero miren aun con el nivel de formación que tienen miren el lenguaje que están utilizando, entonces ojo con eso que aquí la honorable Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO con la pregunta que hizo muy respetuosamente les quiso decir lo que yo les repito, y si hay que decírselos entonces directamente se los digo, yo no voy a caer en una actitud de discriminación por defender sus derechos, eso yo nunca lo podría hacer, desde mi vocación, ni mucho menos desde mi obligación como servidor público, e inclusive por eso le insisto, desafortunadamente se fue el pasto ALEXANDER VARELA ARTEAGA Concejal del municipio de Bello, porque me extraña precisamente el desde su vocación espiritual utilice ese lenguaje.

Para terminar, consiente de toda la problemáticas que ustedes tiene allá es uno con el que vengo sin necesidad de vivir en el sector, sin necesidad de conocer a cada uno de ustedes, por el contrario trayéndome problemas grandes porque me

estoy arriesgándome a problemas grandes donde aquí lo he dicho, los que me gane por cumplir mi función estoy en capacidad de afrontarlos, soy consciente de que uno de los focos más grandes que ustedes tienen allá es toda la problemática que se ha generado con el negocio de arepas y arepas, soy consciente de que toda la problemática de movilidad grande que ustedes tienen allá es por el negocio de arepas y arepas que apropósito por favor enseguida le pido, le solicito muy comedidamente a la secretaria de tránsito, que nos explique referente a este tema que acciones han tomado, piensan tomas o cual es la estrategia.

Yo aquí no solo he denunciado la situación sino como les dije al principio, estoy esperando que bajo el debido proceso se lleve respetando los derechos, no conozco, no sé quién es el señor pero el dueño o los dueños, pero que esto tiene que llegar a que la comunidad tenga una explicación del porque se invadió un espacio público, y se construyó un espacio público con esa construcción, del porque se dio una licencia sin tener en cuenta la afectación de movilidad y así por el estilo muchas situaciones, y eso en defensa de que:

1. De lo público.

2. Segundo de la comunidad del sector donde los incluye a ustedes.

Nunca he ido a decirles, es que yo hago esto por un beneficio electoral, que lo digan aquí quienes, es más, me parece muy triste que otras personas no actúen en esta misma situación solo por el temor de echarse en contra beneficios electorales que tienen en ese sector, por una sola razón y es que parte de una comunidad me hace un paralelo y me dice, si la ley aquí fue para los de la Gabriela donde se levantaron construcciones ilegales, si la ley es para los de Niquia donde se levantaron y se tumbaron construcciones ilegales en espacio público me preguntaban, y porque la ley no es en cabañas, en el negocio de

arepas y arepas donde inclusive de alguna forma de una imagen de más capacidad económica, y también está invadiendo el espacio público, no se toman decisiones, entonces yo estoy esperando como le contesto a la comunidad referente a ese debido proceso con los resultados pertinentes.

Me alegra en el día de hoy que haya quedado en acta, porque por eso es tan importante doctora PATRICIA CARDENAS, es más, es un requisito que se tiene que hablar en micrófono, porque todo lo que aquí digamos queda mediante un acta y esa acta tiene unas consecuencias y tiene unos beneficios, y en acta quedo por el secretario de gobierno que lo que está esperando entendí yo y si entendí mal me corrigen, que lo que está esperando secretaria de gobierno es que se haga efectiva la revocatoria de licencia mal asignada para ellos poder proceder, entonces también en el debido proceso yo manejando la situación que estoy manejando desde la citación y mi función desde el control político, todo esto me sigue surtiendo ese proceso.

Vamos a estar dispuestos acompañarlos en todo lo que ustedes tiene razón, buscando garantizarles sus derechos, totalmente respetuoso y valorarles que así lo exijan, y me siento en la obligación como Concejal y servidor público desde mi función del control político que todo lo que hoy quedo plasmado en este debate pero mejor aún en esta acta, vamos a estar muy pendientes de que cada una de dependencias pertinentes cumpla con su obligación, y yo soy de los que piensa, estoy convencido de que aquí si pasan muchas cosas, no al ritmo, no como quisiéramos, no con la efectividad que quisiéramos porque hay muchas cosas que hay que tener en cuenta, desde lo jurídico, desde lo técnico y eso genera muchas tenciones, al punto de que esas tenciones llevan a juzgar que no hacemos mucho de lo que piensan, si hacemos y demás que vamos a generar uno impactos de decisiones haya pero insisto, desde sus derechos, pero insisto en dejar la reflexión del lenguaje.

Señor Presidente esto es lo que nosotros como corporados, como corporación tenemos la obligación de hacer, de escuchar a las comunidades, de buscar acompañar las comunidades y para mi esta sesión si es muy fructífera, para que entonces esto enriquezca nuestro trabajo y con base articular con la administración el cumplimiento de los mismo de ellos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, totalmente de acuerdo, hoy somos concejales del municipio de Bello lo cual nos compete atender toda la problemática del municipio de Bello, hoy no somos Concejales y desde aquí hemos dicho con todo el respeto para aquellas personas que hoy estamos representando acá, fuimos elegidos por voto popular y eso estamos haciendo, afrontando y recibiendo las problemáticas de la ciudad, no de un solo sector de la ciudad bienvenido, hoy lo hemos hecho como corporados que es lo que venimos haciendo, el control político correspectivo referente a las problemáticas de la ciudad y lo seguiremos haciendo, con los honorables Concejales que desde esta corporación seguiremos atendiendo, haremos el respectivo seguimiento y hoy es otro día que se deja el antecedente, de que hoy estamos contextualizados con la problemática Bellanita, de que no somos ajenos a ella y que hoy como corporados, vamos a estar de la mano con la administración buscando la respectiva soluciona a todas esas problemáticas, bienvenidos siempre.

Hoy también aplaudimos, de manera personal aplaudo que hoy se nos están acercando las comunidades de los diferentes sectores del municipio y los estamos atendiendo, y mire lo que dice el honorable Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, estamos quedando en acta como referencia de que hoy venimos haciendo y queremos seguir haciendo y buscar solución para estas problemáticas

de ciudad, hoy son temas de ciudad los que estamos tratando en el recinto, bienvenidos siempre porque eso es lo que tenemos que hacer nosotros, entrar en defensa de los mismos y buscar en conjunto con la administración la posible solución.

Entonces el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO tiene la palabra y continuamos entonces, tranquila PATRICIA CARDENAS que vamos a tener el espacio para dar respuesta para todas estas inquietudes que se generaron tanto para usted como la representante del sector, como para los secretarios y los curadores que nos acompañan, listo.

Bien pueda honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

Muchas gracias señor Presidente.

En mi preocupación el tema de cómo va quedar la sesión, pues yo quiero hacer una propuesta señor Presidente, en aras de que se continúe el trabajo con estos temas que hoy estamos tratando y que no se queden solamente aquí en el micrófono, es que se genera una comisión por parte del Concejo con una comisión de ustedes para que sigan el trabajo permanente con cada uno de estos procesos, yo veo que ahí hay unos 3 Concejales que tienen que tienen que pesar, ahí hay 3 Concejales que son ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA un gran Concejal, JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO y esta el pastor, 3 Concejales que se tiene que juntar con la comunidad y una comisión que empiece a organizar esta clase de temas, y a mirar que vamos hacer entre todos, yo creo que esto es una unión de todos como equipo para que como les insisto a todos ustedes, no nos salgamos de esta sesión enseguida que mire que ya se ha ido demasiada de gente y ustedes digan no hicimos nada, no, hay que seguir trabajando, el trabajo tiene que ser muy permanente, por eso señor Presidente le propongo que

organicemos la comisión, PATRICIA CARDENAS me parece fundamental que nos organicemos con una comisión con el Concejo para que avancemos en el trabajo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Entonces hay unas inquietudes y unas preguntas, empezamos entonces con el secretario MAURICION HENAO y posteriormente ya tenemos preguntas para gobierno, preguntas para los curadores y preguntas para el sector de asociamas, listo.

Bien pueda secretario tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Gracias Presidente.

Aquí hemos tomado atenta nota de todas las sugerencias y preguntas que han hecho los honorables Concejales, y queremos tocarlas una a una con respecto a la ciudadela amazonia.

Buenos el tema de la vivienda de interés social que llegara al sector de amazonia, varios Concejales pregunta y la doctora PATRICIA CARDENAS, que cual va ser el estrato que va tener esa urbanización, las características pues ya a groso modo las ha contado el curador primero, pero si usted me lo permite señor Presidente, KARINA GARCIA hace parte del comité de estratificación y ella nos puede dar una claridad sobre que estrato puede ser esa nueva urbanización amazónica.

Entonces si me lo permite para darle la palabra a ella.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si secretario, bien pueda, toda vez que hace parte de la dinámica que tenemos hoy y quedo concertada en el orden del día.

Bien pueda funcionaria KARINA GARCIA.

TIENE LA PALABRA LA FUNCIONARIA KARIAN GARCIA DEL COMITÉ DE ESTRATIFICACION.

Buenos días honorables Concejales.

Frente a la duda de cómo se asigna la estratificación en este caso puntual, yo me voy a permitir hacer como una ampliación del tema para poder llegar allá a lo que nos ataña a esta situación.

La estratificación urbana del municipio de Bello está definida por un estudio de estratificación que usa la metodología tipo 1, asignada por el DANE dependiendo de la cantidad de habitantes de cada municipio del país, esa estratificación nos mira 2 aspectos importantes de las viviendas:

- El entorno
- La fachada

El entorno: nos mira la calidad de las vías que se tienen, nos mira los focos de contaminación, nos mira los andenes, si los andenes tiene zona verde o no la tienen.

La fachada: directamente si nos mira el tema de antejardines y el tema de cómo se encuentra la fachada, si esta revocada, pintada, enchapada y también la calidad de las puertas.

¿En qué momento se estratifica una vivienda?

Se estratifica cuando esta terminada, nosotros no podemos recoger las variables que nos pide el software que son estas que les acabo de decir, hasta tanto la vivienda no esté terminada, por lo tanto en estos momentos aventurarnos a decir cuál sería el estrato del proyecto que llega para amazonia, seria cometer un error técnico en cuanto nos dice la metodología que debemos hacer, lo oportuno es esperar hasta que esté terminado para que podamos evaluar, ingresar al software y que él diga directamente cual es el estrato que se les asignara, de esta manera se ha aplicado en todos los conjuntos nuevos, se aplican en todas las viviendas nuevas, se hace lo mismo en la zona rural y pues espero que con esta claridad podamos entender que no podemos dar por adelantado cual va ser el estrato del nuevo conjunto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

Gracias KARINA GARCIA.

Muy importante la intervención de KARINA GARCIA, incluso le pedí el favor que viniera desde la vereda la china, porque creo que este tema del estrato es un tema que varios Concejales tenían la luda y esperamos con esto quede un poco aclarado.

No obstante la Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO hablaba de que es algo positivo una sana mescla de usos y eso es lo que estamos brindando desde la secretaria de planeación en conjunto con la curaduría, de que esta urbanización vivienda de interés social sea como una barrera, porque va estar en toda la quebrada la loca, curador, la quebrada la loca, entonces va estar como una

barrera entre el sector de parís, de nueva Jerusalén y el sector de amazonia, así también se hace en Medellín, ustedes han visto que en el sector de la loma del indio un puente, el puente de la 34 separa la loma del indio que es estrato 4 y 5, al sector de la milagrosa donde se ve estrato 1 y 2, en las palmas, el sector de Loreto es donde colocan la vivienda de interés social y es diferente al sector de las palmas donde está el estrato 4, 5 y 6 de Medellín, entonces no es un tema nuevo, así mismo pasa en la loma de los Bernal, donde la vivienda de interés social la instalan en belén rincón y en la loma de los Bernal es estrato 5 y 6, así mismo va pasar aquí en Bello, esta vivienda de interés social va ser una barrera entre parís y el sector de amazonia, esto hay es que mirarlo como un tema positivo.

Ahora que estrato va ser, puede ser incluso 1, puede ser 2 o puede ser 3, pero eso solamente lo sabremos en el momento en que la vivienda este totalmente terminada.

El curador urbano primero, quiere hacer énfasis en una pregunta que le hicieron de amazonia y también profundizar algo del tema de las arepas, aunque para ese tema FERNANDO MUÑOS arquitecto que esta acá y nos acompaña, el personalmente reviso, visito la obra y reviso la licencia con su equipo de arquitectos y abogados, la licencia está bien expedida pero el dueño de la licencia construye diferente a lo que esta licenciado, por ese motivo fue que informamos a la secretaria de gobierno para que demuela y sanciones con ley 810, al dueño de la obra, porque en realidad es una obra, es un exabrupto lo que acaban de construir pues ahí, estamos a tiempo, esa obra se tiene que demore y así mismo se él ha dicho a los diferentes invasores, porque hemos tenido problemas con diferentes invasores que han querido robarse incluso los lotes, hasta el municipio de Bello le hemos dicho, bulto de cemento que invierta allí es bulto de cemento que está perdiendo porque les vamos a demoler, y el próximo Concejo de gobierno que tenemos mañana, uno de los temas es fortalecer el rubro de la secretaria de gobierno para poder demores y botar los escombros de todas estas construcciones ilegales, entonces en eso estamos.

Si me lo permite entonces señor Presidente le voy a dar la palabra al curador primero para que nos hable del tema de amazónica.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIEGO LEON MARIN GOMEZ CURADOR PRIMERO.

Bueno, quería hacerle una claridad al Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA y a la doctora PATRICIA CARDENAS que están acá.

La licencia que se expidió para la primera etapa del proyecto de amazónica, se pegó totalmente a lo estipulado en el acuerdo 014, el acuerdo 014 del 2015 dice que para vivienda de interés social la relación de parqueaderos tiene que ser mínimo un parqueadero por cada 4 viviendas, y para visitantes 1 para cada 10, eso fue lo que se hizo ahí, el total de parqueaderos y de viviendas en el proyecto de amazónica es, 714 viviendas, 382 parqueaderos privados y 127 parqueaderos para visitantes, a la relación inclusive no es 1-4, es 1-2, que para el estrato es la exigencia que se hace, entonces yo me pegue de la norma tal como me lo exigía el acuerdo, en ningún momento lo pase por encima.

Hay otras situaciones que planteo el Concejal, que yo quisiera darle la palabra al doctor NICOLAS ORREGO que no hablado, y él quería referirse a esa parte y es a la parte de la vigilancia.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLAS ORREGO BOTIA CURADOR SEGUNDO.

Gracias DIEGO LEON MARIN GOMEZ.

Muy buenos días señor Presidente, muchas gracias por el tiempo, por la intervención, igualmente a los señores.

¿Perdón?

Mi nombre es NICOLAS ORREGO BOTIA, curador segundo del municipio de Bello.

Muchas gracias.

En primer lugar yo quería enfocar la intervención al principio de la sesión, yo les hice llegar a todos y cada uno de ustedes un documento, ese documento recopila básicamente todos los proyectos urbanísticos aprobados en la zona o sector de amazonia, obviamente aprobados por la curaduría segunda del municipio de Bello, data básicamente desde los primeros proyectos aprobados a partir del año 2007, 2008, en total son 8 proyectos que fueron intervenidos o aprobados en su momento, como les digo por la curaduría urbana segunda del municipio de Bello, en ellos se recopila una base de datos que espero pues que la gran mayoría haya visto o mirado al menos.

¿Con la finalidad de que?

Con la finalidad que ustedes tuvieran exactamente doctor NICOLAS, con la finalidad de que ustedes tuvieran un derrotero para entrar y mirar, y podamos entrar a intervenir y hacer las preguntas correspondientes, en ellos se citan básicamente datos de cada uno de los proyectos, como les digo el número de la resolución, la licencia, el área bruta del lote, las áreas de equipamiento, los índices de construcción, los índices de ocupación, los números de viviendas aprobados, si fueron o fueron aparta estudios, el número de parqueaderos, etc, etc, etc.

Igualmente yo quería hacer un comentario aparte de esta parte urbanística, un comentario al cual se refirió el doctor ALEXANDER VARELA ARTEAGA, el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, y es en el sentido de que es muy preocupante que a nosotros los curadores siempre nos tenga estigmatizados y no solamente aquí en el municipio de Bello, sino también en todas partes.

Entonces el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA hacia su intervención pero igualmente nos tiraba agua sucia y agua sucia en el sentido de que el decía,

no sé si con proyectos propios de los cuales él ha intervenido y tenga intereses privados o no, pero el igualmente nos decía de que era de que en esos proyectos a ellos les habían o a él específicamente, le habían vendido con publicidad engañosa, como si nosotros como curadores tuviésemos ese control y esa vigilancia lo que es completamente falso, nosotros como curadores urbanos tenemos unas funciones específicas desde el índole técnico y legal, y hasta allá va nuestra competencia exactamente, entonces es bueno que también como decía precisamente el Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ cuidemos nuestras palabras, nuestras expresiones, nuestro lenguaje cuando estemos hablando ante la comunidad.

Por otro lado la intervención mía también va en el sentido de que si bien algunos de nosotros o la gran mayoría la conocemos, igualmente la índole de lo que ocurrió la semana pasada en el sentido de que, de que el acuerdo 014 de 2015 fue decretado o suspendido, o declarado invalido por el tribunal administrativo de Antioquia, recordemos que igualmente dentro de ese proyecto como tal ya se habían dado algún tipo de licenciamientos con anterioridad.

Entonces desde el punto de vista legal es importante que miremos y analicemos esa parte.

¿Porque?

Porque yo vi ahora rato la doctora PATRICIA CARDENAS lo coloco en su pantalla un loteo, el loteo especifico que está en la parte superior del proyecto de amazonia, y en ello muy importante que tengamos claridad desde el punto de vista legal.

Exactamente doctora PATRICIA CARDENAS.

Muchas gracias.

Todos estos lotes que aparecen ahí que son prácticamente 8, el lote número 1, se circunscribe al proyecto bosque alto.

El proyecto bosque alto hace parte de un proyecto de 170 unidades habitacionales si no estoy mal, 136 perdón, de 136 unidades habitacionales como tal, el proyecto fue aprobado el pasado viernes otorgándole la licencia de construcción, ustedes me van a decir con toda la razón.

Señor curador y usted porque le otorgó licencia de construcción ese pasado viernes, si el pasado 25 fue declarado invalido por el tribunal dicho acuerdo.

Pues yo les quiero contar porque, porque no solamente para ese proyecto del lote 01 sino para todos los 8 lotes correspondientes a ese predio, de ante mano y sin conocimiento alguno, en otras palabras, desde el año 2016 le fue otorgado licencia de urbanización e igualmente PUG.

¿Qué es el PUG?

Es el planteamiento urbanístico general para todos y cada uno de esos 8 predios.

Dicho proyecto había sido llevado igualmente a planeación.

¿A planeación fue llevado en su momento con la formalidad de qué?

De que fuera revisado y viabilizado dichosos proyectos, o dichos loteos y dicha intervención urbana, mediante acta numero 070 fue aprobado para un total de 7.446 unidades de vivienda, esto no se había mencionado, ósea, mucha parte de la comunidad tengo entendido y los veía con el pelo parado ahora por 2.000 unidades de vivienda, pues se les va tener que parar más el pelo porque este proyecto fue aprobado para 7.446 unidades de vivienda.

Que no están aprobados hoy inicialmente es otra cosa.

¿Pero qué?

Ya de hecho este loteo tiene unos derechos adquiridos desde el punto de vista legal, obviamente que entraran hacer parte de apelaciones y de intervenciones, pero desde el punto de vista del derecho urbano tiene completa competencia dichos predios, ya eso se entrara a mirar posteriormente y como les decía, el proyecto bosque alto ya fue aprobado a pesar de que esta por fuera del perímetro urbano que hace parte del acuerdo 014, pero ya estaba aprobado inicialmente y legal de debida forma como los exige a nosotros la ley en tiempo anterior.

Igualmente quiero hacer una intervención con base en lo que opinaba hace algún rato la doctora NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO y el Concejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

¿En el sentido de que?

En el sentido de que nosotros no podemos entrar a mirar los proyectos o la ciudad a retazos, nosotros tenemos que mirar la ciudad en un contexto general gústele o no a quien le guste, ósea, es muy bueno uno tener sus propiedades estrato 4, estrato 5, pero es igualmente legal uno coser la ciudad también con todo tipo de matices y de estratificaciones, y eso no la hace menos valida, una ciudad es eso, una ciudad es eso, una ciudad es abierta y es el cocimiento de cada una de las estratificaciones, y de los usos dispuestos en cada sector.

Entonces básicamente mi intervención estaba dirigida básicamente hacia esos puntos honorables Concejales.

Les agradezco mucho, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor NICOLAS ORREGO BOTIA muchas gracias por esa aclaración.

Me disculpa secretario, tiene la palabra el honorable Concejal NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ.

A bueno honorable Concejal.

Entonces continuemos secretario

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

La secretaria de transito la doctora LINA MARCELA CUADROS, les va hablar sobre las intervenciones en el sector de las arepas y arepas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bien pueda doctora LINA MARCELA CUADROS tiene la palabra, bienvenida.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LINA MARCELA CUADROS SECRETRAIA DE TRANSITO.

Si me presento.

Muy buenos días para todos los que todavía nos acompañan en el recinto, la comunidad, los honorables Concejales, señor Presidente.

LINA MARCELA CUADROS a sus órdenes.

Ya conozco la problemática no solamente de lo que estamos trabajando hoy sino en el municipio, tuve la oportunidad hace 8 años de trabajar desde el cargo de subsecretaria de la secretaria de tránsito, que valga la pena la oportunidad de divulgar que a través del decreto 165 del 28 de marzo, a través del cual se plasmó la modificación y el rediseño institucional de la administración, nosotros hoy nos llamamos secretaria de movilidad del municipio de Bello, esto fue por una facultad

que ustedes le concedieron a la alcaldesa encargada mediante el acuerdo 012 del 2016.

Para ser muy corta y que quede como establecido en el acta, el compromiso al que hoy la secretaria de movilidad hace y estamos en un término afortunadamente, está corriendo un proceso que se va adjudicar la próxima semana para el proceso de señalización.

No es ajeno a nosotros el tema de control y espacio público que hay que hacer en el sector, estamos también esperando que en próximo transcurso de este mes se vinculen varios agentes de tránsito en calidad de provisionales, para que tengan esa facultad de autoridad para yo poder distribuirlos en las diferentes comunas que hacen parte de este municipio, entonces inicialmente sé que falta control, se debe hacer, pues estoy en ese proceso de un plan de control operativo en todos esos sectores, han visto ustedes estos últimos fines de semana desde que he ingresado se han incentivado los operativos, es un tema más de cultura pero mientras se logra socializar con la cultura en el municipio atacar esos puntos de control.

Con respecto a la señalización se va realizar una señalización de piso porque tenemos inconvenientes con el tema de señalización vertical, porque infortunadamente han habido hurtos de algunas de ellas entonces para tener más certeza, se van hacer señalizaciones de piso en ese sector que ustedes mencionan especialmente ahí en ese tramo de la vía de allá, y no obstante pues igual no solamente vale tener la señalización, si no hay un control y regulación permanente a los agentes de tránsito retirando los vehículos que aun estando la señalización se ubican y parquean sobre ella.

Básicamente señores Concejales ese era el tema, de hecho hago una intervención final.

Con el señor Presidente del Concejo habíamos quedado de tener una mesa interna de trabajo con los Concejales que bienvenidos están a mi despacho, en

estos próximos días nos pondremos de acuerdo con el señor Presidente para tener una hora y fecha, y antes de tener un orden del día para presentar acá en este recinto y tener respuestas claras, por eso le pedí a el que internamente nos reuniéramos con los Concejales que tengan su tema en la agenda con mayor prioridad.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora LINA MARCELA CUADROS.

No la doctora LINA MARCELA CUADROS tiene toda la disposición de acompañarnos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LINA MARCELA CUADROS SECRETRAIA DE TRANSITO.

Le hago una respuesta, perdón señor Presidente.

Honorable Conejal CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, si, en efecto hubo un inconveniente, de hecho el mismo día que llegue estaba en mantenimiento, por ocasión de las lluvias hubo un desprendimiento del domo superior de las instalaciones del edificio, ya por seguridad y por garantía de ese bien que es de alto costo…que se suspendiera, ya se estaba esperando este fin de semana si había lluvias para poder operar en ascensor.

No el ascensor hago claridad en eso que está en total buen estado, ósea el ascensor no presenta ningún daño.

No es que honorable Concejal, no se intervino el ascensor, se intervino fue el domo, tuvo una filtración de humedad que daba justamente en el motor del ascensor, ósea, el ascensor no presento ningún tipo de avería, fue el domo

superior que cubre el recinto del edificio, que sufrió una abertura y filtro la humedad, entonces para evitar que se dañara un bien de alto costo pues se dio suspensión del mismo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctora LINA MARCELA CUADROS a usted muchas gracias.

Y si, estamos pendientes de pronto con una comisión de los honorable Concejales para tener la presencia y la invitación que le hicimos a la doctora LINA MARCELA CUADROS, hoy asume como secretaria de movilidad de nuestro municipio de acuerdo a la norma que ella nos expresa, donde estábamos atentos al plan de acción precisamente doctora LINA MARCELA CUADROS de tránsito, y vamos a ver entonces si fusionamos el plan de acción como tal porque la plenaria no lo puede permitir, y tocaríamos entonces ya los temas de las inquietudes que tenemos precisamente con temas de ciudad.

Darle la bienvenida doctora LINA MARCELA CUADROS y aprovechar el espacio para desearles muchos éxitos en esta función, sabemos que usted venía con experiencia en esta secretaria, entonces yo sé que va tener o vamos a obtener todos para beneficios de la ciudad excelentes resultados.

Al exconcejal GABRIEL muchas gracias por la compañía, bienvenido, muchas gracias doctor.

Doctor MAURICIO HENAO puede continuar.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACION.

No señor Presidente, ya consideramos haber dado a todas las inquietudes a los honorables Concejales y reiteramos que las oficinas están de puertas abiertas para sí conforman la comisión, podamos seguir trabajando todos estos temas de ciudad.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctor MAURICIO HENAO.

PATRICIA CARDENAS entonces bien pueda usted con las respuestas con las inquietudes de algunos de los honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Bueno, muchísimas gracias, realmente hemos venido escuchando a todos los Concejales, igualmente a los secretarios y realmente pues aprovecho el espacio para hacer varias claridades y precisiones.

Nosotros como asiciamas nosotros no tenemos, ni es el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA, ni es el Concejal ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA, no tenemos un Concejal que realmente este hablando por nosotros acá, somos directamente como comunidad organizada, como comunidad realmente que está velando por sus derechos, nosotros no los estamos organizando ni para la delincuencia, ni para el boleteo, ni para promover las invasiones, nosotros yo pienso que somos modelo en el municipio porque nos estamos organizando para generar unas condiciones y somos como lo el Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ, un aliado estratégico, yo incluso soy una de las personas que asesoro la agencia APP del municipio de Medellín y precisamente eso es lo que estamos promoviendo, alianzas público privadas para apoyarnos cuando

realmente el municipio o la entidad no puede hacer gobernabilidad, ni tiene presencia ni recursos con que hacerlos.

¿Que estamos haciendo?

Entonces nosotros igual somos ese aliado publico privado para garantizar nuestra mejores condiciones en nuestra comunidad, igualmente como les decía con mucho respeto, nosotros no tenemos aquí ningún Concejal, somos las juntas, somos los 772 propietarios los que estamos hablando hoy, igualmente respeto cada uno de las posiciones de los Concejales, igualmente lo que está haciendo el Concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA es interpretar nuestro sentir porque él también vive allá, y porque se ha visto afectado con situaciones con seguridad en la zona que nos ha tocado y a mí como administradora atender en su momento.

Igualmente para dar también claridad y respuesta a la inquietud de la Concejala NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO, es que realmente nosotros no estamos generando discriminación, yo pienso que igualmente ustedes conocen muchas de las personas que vivimos en amazonia, nosotros igualmente somos empleados, somos trabajadores, estamos pagando cuotas bancarias muy altas, nosotros no tenemos un nivel económico que nos permita a nosotros simplemente decir, esto si nos dan a precio de huevo la vivienda pues así la vendemos…realmente y pasamos por barrios como niquia, como el Carmelo, por todos estoy barrios pasamos muchos de los que estamos viviendo allá, que estamos mejorando nuestras condiciones y nuestra calidad de vida, y bajo eso, y eso nos cuesta, a nosotros nos cuesta una administración, todo lo que nosotros pagamos en los tributos, todo lo que nosotros pagamos en las entidades bancarias y no es discriminación, no, nosotros en esto y con mucho respeto es, nosotros estamos es mirando bajo qué condiciones estamos viviendo nosotros porque no es solamente movilidad, el que nos van a llenar la vía pública como estaba a un paso de la portería con una zona realmente invadida, no es solamente eso, donde están entonces las Condiciones sociales, donde está la parte de seguridad, uno sabe que es vivir en una zona, conozco igualmente porque ustedes saben que yo he

sido funcionaria, conozco igualmente muchas de las zonas del municipio, entonces igualmente no es discriminación, no es realmente el objetivo porque todos realmente nacimos y crecimos en barrios de un poquitico de menos recursos, que ahorita estamos accediendo a otras condiciones, que rico.

Y yo le pregunto a la Concejala, si usted compra una vivienda en 350 millones, usted como cree que la va vender contra una vivienda de 104 millones o bajo qué condiciones, uno no va regalar la plata porque es un esfuerzo que estamos haciendo todos los que estamos viviendo allá, allá habrán 3, no sé, varios empresarios que tan rico, pero la mayoría de nuestra gente el 85% es clase empleada, trabajadora como uno que somos empleados o gente que está queriendo salir adelante.

Igualmente quería también decirles pues al señor curador, según eso el 20% vamos a ser nosotros, porque si está aprobado me dice para 7.446 unidades de vivienda de interés social, los minoritarios y ese 20% vamos a ser la tipología de vivienda estrato 4 que tiene asociamas, ósea que eso cada vez es más preocupante entonces, nos deja incluso mucho más inquietos a nosotros porque casi que nos va decir, entonces bueno sabe que aquí nos va tocar entonces salir de aquí, Salir y vender porque le vamos a dejar entonces a una zona que no estaba pensada desde el 2008 para eso, a dejarse entonces, cuando aquí el municipio tiene zonas para viviendas de interés social, donde esta París, donde Santa Rita, donde esta Zamora, donde están todas estas zonas, y no es que nosotros no estemos de acuerdo, que tan rico porque nosotros también estamos trayendo desarrollo, estamos poniendo un recurso muy alto en impuestos para poder salir adelante.

7.446 viviendas de las cuales,

¿Cuáles curador son de interés social?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Pero venga me disculpan.

Discúlpenme por favor hagamos algo, PATRICIA CARDENAS termina su intervención y con las nuevas inquietudes que se generan para que nos queden en el acta precisamente doctor NICOLAS ORREGO, y honorable Concejal y doctor MAURICION HENAO, entonces esperemos que ella termine y entramos en las repuestas.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Muchísimas gracias señor Presidente.

Como les decía realmente es esto, nosotros igualmente sabemos que hoy tenemos a la comunidad de asociamas acá, el día de mañana son los otros, todos estamos viniendo con nuestras inquietudes y no quiere decir que porque nosotros entonces estamos pagando, y tengamos de pronto un poquito más de recursos entones no seamos mirados por el municipio, de la parte de alumbrado público, desde la parte de las acciones que tiene que cumplir el municipio como tal, entonces me disculpan no es discriminación, realmente todos sabemos que vinimos de pronto los mismos y que estamos mejorando, si realmente es mirar bajo qué condiciones, el control de las invasiones precisamente, tema de planeación, es hacer lo que cada una de las áreas y cada municipio tiene competencia.

Nosotros para finalmente hacer claridad frente a la potería, es un espacio, es simplemente un filtro de…como lo han dicho nuestros Concejales.

¿Por qué?

Porque mire que igualmente ustedes saben y de pronto el secretario de gobierno puede pedir el reporte a la policía todo lo que ha diezmado, y lo que ha contribuido entonces.

¿Y nosotros que tenemos?

No es que tengamos secretario realmente como usted lo dice nada firmado.

¿Nosotros que tenemos?

Es una acción realmente de hecho donde como comunidad estamos ejerciendo nuestro derecho y nosotros estamos es bajo acuerdos políticos, bajo acuerdos de voluntades realmente de actores en la zona, es promoviendo que realmente nosotros tengamos y garanticemos, y aportemos al municipio en el tema de seguridad, el tema de bienestar y donde realmente nosotros estamos entonces aportando desde otro frente, porque asociamas no es solamente seguridad, nosotros estamos haciendo campaña desde la parte ambiental que lo puede decir secretaria de medio ambiente, lo puede hacer Bello aseo, estamos haciendo campañas educativas, lo puede hacer secretaria de educación, entonces es realmente mas de manera integral.

Entonces yo les agradezco señor Presidente, pero realmente habrá nueva oportunidad de hacer estas claridades y porque nosotros seguiremos de manera organizada siendo ese modelo de ejemplo en la parte de bienestar, y como les decía no estamos organizados para generar otra cosa aquí que no sea sino el bienestar, que podemos ser modelo para otras comunidades como no lo están referenciando incluso en el municipio de Medellín y en otras zonas.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted doctora PATRICIA CARDENAS muchas gracias.

Entonces tiene la palabra la honorable Concejal NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO y seguidamente le damos la palabra al curador segundo NICOLAS ORREGO BOTIA CURADOR SEGUNDO.

Bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJA NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO.

Doctora PATRICIA CARDENAS yo si quiero y ahí si difiero con usted, porque mire que la parcelación de norte américa las casas son de 800 y de hasta 1.000 metros, y mire que ellos pagan y son un estrato 5 y en la parte de abajo es estrato 3 y 4, y mire que eso no les afecta para nada doctora, y yo creo que ahí si hay discriminación, a mi si me gustaría pues como que seamos claros en eso porque en realidad allá no pues, o va a venir acá también los de Norteamérica a exponer eso y también los del trapiche, y también los de villas del sol, y también los de puerta madera que van a decir, no es que nosotros no queremos que estén acá los de estrato 3, esa es la problemática realmente de lo que ustedes nos vienen a exponer acá en este tema doctora, seamos claros en eso, antes mire, ustedes sirven de ejemplo como ustedes lo dice y yo se lo dije, ustedes sirven de ejemplo para todas las comunas de que trabajen en equipo, eso sería bueno.

¿En qué?

En seguridad, en las vías, en educación que eso es lo que necesitamos acá sobre todo para la administración, trabajar todos en equipo, pero realmente lo que ustedes no están de acuerdo y seamos sinceros es de que no valla el estrato 3 allá, eso es lo que ustedes no quieren aceptar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias honorable Concejal.

Bien pueda doctor NICOLAS ORREGO BOTIA tiene entonces la palabra.

ISABEL por favor el micrófono por favor para el curador.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS ORREGO BOTIA CURADOR SEGUNDO.

Muchas gracias señor Presidente.

Si doctora PATRICIA CARDENAS, quizás me entendió un poco mal, no, cuando yo me refería a las 7.400 unidades de vivienda me refería básicamente a la totalidad de las unidades habitacionales, de las cuales hacen parte el 20% de ellas a viviendas de interés social, ósea vis, ósea que estaríamos hablando de aproximadamente de 1.400 unidades de viviendas en vis.

Actualmente el curador primero está licenciando, tengo entendido DIEGO verdad, está licenciando la mitad de ellas en el lote número 2 de dichos predios, ósea que quedaría faltando licenciar otras 700 más en ese sector, el resto estaría por encima de esa estratificación o digamos que serían viviendas no vis.

Esa sería la precisión que quería hacer señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor NICOLAS ORREGO BOTIA.

Entonces con el uso de la palabra el subsecretario de gobierno el doctor CARLOS MARIO ZAPATA, que también nos va dar claridad frete a situaciones que le competen a la secretaria de gobierno.

Muchas gracias doctor CARLOS MARIO ZAPATA tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.

Muy buenos días.

Un saludo muy especial a los honorable Concejales, al señor Presidente, a la mesa directiva, personas que nos acompañan, secretarios de despacho, los dos curadores, secretarios, funcionarios de la administración y habitantes de amazonia, y a PATRICIA CARDENAS.

El tema de gobierno sale básicamente es respetando el debido proceso, y en el tema de las invasiones del cordato que no es una historia nueva, las primeras casas se empezaron a poblar en ese sector en el año 2004 y el tema de la invasión del lote de la pesebrera también lleva muchos años, no es un problema de ahora, 2, 3, 4 años, sino que es un tema de la pesebrera 10, 12, 15 años, previo a muchas constructores en el sector y previo al acuerdo 014 del 2015.

En el tema del cortado es cierto lo que dice el Concejal ELBERTH LEON PATIÑO SERNA, después de la demolición que se hizo en el mes enero y que se prolongó casi hasta febrero, hay 260 nuevas construcciones en el lote el cortado y eso lo genero la acción popular que inicialmente se tramito en juzgado 26 administrativo, y después confirmada mediante una modificaciones por el tribunal administrativo y en el resuelve, son 14 puntos que se deben cumplir por parte no solo del municipio de Bello, sino por el municipio de Medellín, y el que más dificultad básicamente ha dado para cumplirlo porque se han enviado comunicaciones no solo al presidente de la república, al ministerio de justicia, al ministerio de defensa, a las bases militares especialmente a las fuerzas militares para solucionar el problema del

vendito caí Concejal, que es el que ha permitido que eso se haya venido creciendo por no tener el control en la parte de debajo de la entrada del cortado, hemos hecho operativos en el sentido de cerrar algunos locales comerciales como depósitos, que son los que están prohibiendo de insumos a que se siga proliferando la invasión, no solo en las 184 viviendas que se destruyeron y se evacuaron sino que es en la parte arriba del lote, en la parte de abajo donde se hicieron las evacuaciones y demoliciones, pues se ha cumplido básicamente el tema de la sentencia en todo lo que tiene que ver en el aspecto social y ambiental, no solamente con la secretaria de medio ambiente del municipio, sino con el área metropolitana, que viene prohibiendo unos insumos para ir reforestando esa zona y de limpieza que atraviesa esa parte del cortado pero en la parte de abajo.

Ósea, la secretaria de gobierno con respecto a ese lote del cortado, esa invasión, viene haciendo las acciones, nosotros tenemos una mesa de trabajo con la secretaria general de Medellín, incluyendo en esa visita ha estado el secretario de seguridad el doctor GUSTAVO VILLEGAS y tenemos proyectado en el trascurso de estas horas un desplazamiento con la fuerza pública, algún general nos va acompañar, unos coroneles, no puedo dar más información del tema y vamos a ir al cortado a ver qué posibilidades hay de que se construya, o el caí móvil, o el caí fijo, o la base que siempre se ha pregonado en el sector para tratar de evitar que se siga proliferando la construcción, porque es que todo el lote donde hay 5.000 viviendas doctora PATRICIA CARDENAS es invasión, y parte de la sentencia solamente argumento que se evacuara y se demolieran las viviendas que estaban en riesgo muy alto, siguen las de alto medio y alto bajo, y son casi 5.000 personas que viven en ese sector.

Básicamente es eso con el tema de gobierno, estamos haciendo la labor pues en el tema del cortado, que es el que casi que afecta al sector de amazonia y como les digo, en el 2004 cuando habían apenas 7 construcciones, fuimos informados por habitantes del sector de Serramonte que es básicamente otro de los linderos, y el fallo y la acción popular se dio en los últimos días, y ese es el cumplimiento que estamos haciendo, el tema es de la fuerza pública y con eso estamos con el

municipio de Medellín tratando de reforzando ese tema, no obstante los operativos constantes pues que citaba el secretario de gobierno el doctor ARAQUE, estamos tratando de…esfuerzos con Medellín y con los diferentes poderes del estado, los agentes de policía, el tema policial y la base militar para darle como una solución al resuelve que es el número quinto de esa sentencia, que es donde estamos un poquito quedados pero se ha hecho la labor de patrullaje en el sector.

Básicamente es eso señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor CARLOS MARIO ZAPATA por su aporte.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Gracias señor Presidente.

Reitero el saludo a usted, la mesa directiva, Concejales y todos y cada uno de los presentes, y en especial a los miembros de la comunidad.

Cuando se plantea un debate tan importante como en el día de hoy y mirando las temáticas correspondientes en él, pues uno la primera pregunta que se hace es hasta donde estamos nosotros fallando como administración, como Concejo municipal o como entidad que representamos como el caso de los compañeros de las curadurías, doctor DIEGO LEON MARIN GOMEZ y el doctor NICOLAS ORREGO BOTIA, y entonces entra precisamente a darle el valor que merece un debate de estos, y es el conocimiento que vamos adquiriendo los Concejales de todas y cada una de las problemáticas que tienen los sectores Bellanitas.

Entonces cuando llego yo al Concejo esta mañana y digo, bueno, estoy preocupado con todo lo que pasa en amazonia y todo lo demás, y ya escuchando las exposiciones viene uno a ver que la problemática de amazonia es la misma problemática que tenemos en todos los sectores del municipio de Bello, donde la culpabilidad la tenemos nosotros como representantes de la comunidad, cada cual en el porcentaje que corresponde, entonces uno dice, hombre, hoy se presenta este debate y escucha uno a los demás Concejales, uno con unos argumentos, otros con otros pero el primero que me llamo la atención fue el suyo LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO cuando dijo, hombre no estamos teniendo en cuenta tal problemática de invasión que me parece más importante, esto y lo otro, cada uno le damos más importancia a los problemas pero LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO decía algo especial, y de aquí que vamos hacer cuando salgamos de esta sesión, y esta sesión tuvo que haber enriquecido el conocimiento de los Concejales, el conocimiento de los representantes de la comunidad y de la administración de la comunidad en todos sus entes.

¿Porque razón?

Porque tienen que haber conclusiones.

Y hoy para poder tener conclusiones tenemos que mirar los planteamientos de la invitación al debate sobre proceso constructivo y desarrollo de amazonia, y en el primero de ellos dice:

- La destinación de usos de los predios de amazonia con forme al plan de ordenamiento territorial.

Pregunta.

¿Fue respondida la inquietud por parte de la administración?

Para mi si, dijo la administración, hay este plan de desarrollo y lo que nosotros hemos permitido en el sector de amazonia está acorde al plan de desarrollo.

- Tipos de desarrollo constructivos y de viviendas vigentes aprobados, y proyectados en la zona residencial de amazonia.

También, fueron claros ustedes señores miembros de la administración y curadores en el sentido de manifestarlo.

- Autorizaciones para construcciones de vivienda de interés social.

Si, también, que PATRICIA CARDENAS lo decía, de aquí vamos a salir más preocupados.

- Destinación de pulmones verdes o zonas forestales en la ciudadela campestre.

Lo respondió el secretario de medio ambiente, dejando unas inquietudes posteriores que usted manifestó, ese es un punto que nosotros tenemos que traer aquí señor Presidente a colación, lo ambiental de todo el sector, es diferente, ósea, si ustedes observan lo que estoy haciendo es llegando a lo que realmente necesitamos.

- Afectación de la ciudadela con las invasiones aledañas.

Total, total afectación, hablo de invasiones, no estoy hablando de vivienda bis, porque enseguida me refiero a ese aspecto.

- Desvalorización de las viviendas suntuarias en la zona.

Sí, pero de acuerdo al anterior punto, no a las viviendas bis, hay que ser sinceros en ese aspecto porque es que la problemática del municipio es diferente.

- Tarifas del impuesto predial de la ciudadanía de amazonia.

Lo explicaba el secretario de hacienda y en relación, y le pidió a nuestra compañera que hiciera la exposición de acuerdo a la estratificación que tiene cada predio, pero no se le olvide PATRICIA CARDENAS, cuando a nosotros nos

presente la administración municipal un proyecto de acuerdo para revisar los milages en relación a impuestos prediales y a todo lo que concierne al Concejo municipal estaremos prestos hacerlo, si nosotros consideramos que hay un deterioro realmente notorio dentro del nivel de vida que se pretendía desde un principio tener en un sector. Esto no quiere decir que nosotros los Concejales nos podamos apartar de lo que es la necesidad global del municipio, nosotros tenemos que mirar un municipio desde la globalidad, desde el aspecto de buscar que a ustedes se les respete unos derechos adquiridos o como mínimo en su momento la administración vele por ello, la consecuencia no la podemos tener ni ustedes, ni nosotros, pero que al menos la administración vele por ello y de acuerdo a las preguntas que hay, y de acuerdo a las respuestas emanadas de los entes, estoy un poco tranquilo en el sentido de que hemos cumplido con el deber, pero que hemos cometido errores y eso es claro.

Cuando se habla de las viviendas de interés social o de viviendas de interés prioritario, PATRICIA CARDENAS y demás miembros de la comunidad de amazonia, ustedes no se imaginan la cantidad de oficios que nosotros recibimos a diario como Concejales por la necesidad primaria de una vivienda digna para muchas personas en el municipio de Bello.

Y usted decía ahora algo y no lo estoy tomando como una discriminación, lo estoy tomando como preocupación que es muy diferente, usted decía ahora, porque no buscan otros lotes como el municipio para las viviendas de interés social, por eso nos demandaron a nosotros el acuerdo 014, porque tuvimos que echar mano a un recurso extraordinario que nos daba una norma extraordinaria, porque el gobierno nacional nos obligó a nosotros a decir, entrégueme los terrenos porque usted tiene la obligación de crearle vivienda de interés social o de vivienda de interés prioritario a unas personas que lo necesitan, y es política de estado, como política de estado y gracias honorable Concejal porque es atinente su intervención.

Entonces en este orden de ideas PATRICIA CARDENAS y demás ciudadanos, mire la posición de nosotros los Concejales, buscamos solucionar un aspecto de pronto a costa o acosta de un mejor vivir de otro sector, pero nunca con esa mala intención.

Si hoy nosotros salimos a la calle a decir que en el Concejo municipal se debatió un proyecto de amazonia, porque las personas que viven allá ven vulnerado algunos derechos que tienen, no se puede echar la culpa a una administración o a un Concejo municipal, por eso tampoco y comparto con usted NICOLAS ORREGO BOTIA, cuando usted hablaba de que alguien había manifestado de publicidad engañosa de la administración, las curadurías, porque así fue, pienso yo más bien que no era la intensión, pienso que fue un equívoco en la expresión, si no que cuando relaciono refensiava, pienso yo, porque no le veo razón de ser a que lo tomemos como una opinión, porque es que no tienen asidero, las curadurías no venden las viviendas, la administración no vende las viviendas, eso es de privados, lo que si tenemos que hacer nosotros es estar pendientes de que si se cumplan toda la normatividad y por eso está con nosotros planeación, curadurías, gobierno, todas las demás entidades que corresponde de la administración municipal.

Cuando el honorable Concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO plantea que se haga una comisión, yo estoy muy de acuerdo con ella, muy de acuerdo, porque eso es decirle a ustedes señores de la comunidad, ustedes vinieron e hicieron unos planteamientos al Concejo municipal, y dentro de esos planteamientos habrán cosas que nosotros no podemos modificar, como es el caso de plan de ordenamiento territorial hasta que nos corresponda, pero si podemos acompañarlos a ustedes como lo que somos los Concejales, los mensajeros de la comunidad, nosotros somos los mensajeros que ustedes mandan hacer los mandados donde MAURICIO HENAO, NICOLAS ORREGO BOTIA, DIEGO LEON MARIN GOMEZ, mi compañera, donde los demás para que le busquemos solución a la problemática que tenemos en el sector y en este caso en el de amazonia.

Desgraciadamente hoy el debate lo dejamos a un lado para hablar de cosas que no eran en el día de hoy, como por ejemplo lo de las arepas, pero que se tenía que tocar de todas maneras porque estaban entre dicho las curadurías, la administración municipal en cabeza de planeación y ustedes comunidad, porque usted fue PATRICIA CARDENAS quien menciono y dijo, si nosotros no tuviésemos una talanquera le escuche yo a mi compañero, allá nos cuadraríamos las cosas, y uno dice hombre, entonces que está haciendo planeación con esas arepas o dirá la comunidad, porque yo no lo digo porque si conozco la labor que vienen desempeñando, o cual, como sería la licencia NICOLAS ORREGO BOTIA o DIEGO LEON MARIN GOMEZ, como sería la licencia para esto, hombre, esto es un exabrupto, como palabras claras lo dijeron ustedes, y se viene uno y se entera que realmente el municipio, y las curadurías han cumplido con lo que eran LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO, dar una licencia y ellos allá tergiversan lo que es la licencia, abusan de esa licencia como usted mismo lo ha denunciado muchas veces aquí y otras personas como ELBERTH LEON PATIÑO SERNA, que reciben una licencia para 4 o 5 pisos y después el problema lo tenemos todos nosotros.

¿Cierto que si?

Entonces a mí me deja tranquilo el aspecto de la administración, ha cumplido con su deber, la curaduría ha cumplido y el Concejo municipal ha cumplido al denunciarlo, y cuando la comunidad de amazonia lo denuncia de esa norma, hoy si me siento más orgulloso de mis compañeros Concejales que tuvieron la valentía de hacerlo en este Concejo municipal, y al ratico ya los estaban amenazando y CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ lo decía ahora, es que si a mí me amenazan o me acarrean problemas por mi función como Concejal, pues es algo que tengo que asumir como Concejal, como lo tiene que asumir un funcionario como el doctor ZAPATA en una subsecretaria que todos los días no es lo más apetecido por la delincuencia en el municipio de Bello, por los bandidos en Bello, entonces lo vamos a vivir todos los días, hoy me siento orgulloso de eso, me siento orgulloso de ver y para que usted PATRICIA CARDENAS como lo dijo

ahora, se ha logrado por la comunidad también dele ese pedacito, ese pedacito de reconocimiento a muchos Concejales que aquí ese tema lo han tocado como ha tenido que ser, con respeto pero con vehemencia.

MAURICIO HENAO nosotros hemos tenido históricamente muchos errores en el municipio de Bello y errores de planeación, errores de planeación que no es la culpa suya ni de los curadores, es culpa de nosotros la dirigencia política históricamente en el municipio de Bello, hace 15 años plantee en este Concejo municipal que se demolieran las viviendas que se estaban construyendo en el Pinal al principio, y aquí por varios Concejales fui considerado inhumano, que no me dolía nadie, que eso era echar a aguantar hambre y frio a muchas personas a la calle, hoy, hoy, lo que está sucediendo en el municipio de Bello me da la razón, hubiese sido preferible ser un inhumano en ese momento, que no haber sido un alcahuete posteriormente a lo que se presente en esta municipalidad.

Cuando nosotros los Concejales pedimos que vengan los secretarios de despacho donde nosotros para que enfrentemos en el mejor sentido de la palabra, o dialoguemos con la comunidad decimos que venga el secretario de despacho, pero teniendo en cuenta que es que el secretario de despacho no lo tenemos que mirar como una individualidad, tenemos que mirarlo es como lo que es, un conglomerado, una secretaria de despacho, por esa razón Presidente no es estoy de acuerdo, cuando nosotros aquí manifestamos, vea ya se fue el secretario, vea es que no está el secretario, aquí está el subsecretario de gobierno e hizo la intervención, está tomando atenta nota a lo que tiene y atenta nota a lo que se necesita, por esa razón si es preferible señor Presidente la llegada del secretario, pero en su defecto al menos tener la representación que eso da como mínimo respeto a un Concejo y a una comunidad.

Termino diciéndoles algo en relación, o no, penúltimo.

Decían ahora mi Concejal JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO sobre la talanquera, la talanquera que se refiere es una vara que se atraviesa o algo por el

estilo, bueno, ese es un término muy antioqueño que utilizaban nuestros campesinos cuando utilizaban un palo así de un lado a otro, de un ojo a otro para que el ganado no se saliera, mire esa es consecuencia de una problemática general del municipio de Bello, la secretaria de hacienda, la policía, el ejército, la fiscalía, delegados, estuvieron aquí en este recinto e hicimos un debate importantísimo sobre la seguridad del municipio de Bello, y no voy a tocar el tema de movilidad simple, sino tangencialmente diciendo, nosotros venimos hace mucho tiempo, yo le echaba mucha cantaleta a MAURICION HENAO sobre el plan de movilidad, le decía MAURICIO HENAO que hubo del plan de movilidad y MAURICION HENAO me decía, estoy en esto, esto, hoy no le he hecho cantaleta, hoy me uno a usted para que hagamos de Bello un plan de movilidad muy acorde a una situación que se nos presentó ya desgraciadamente en el municipio, hacemos un plan de movilidad de hace dos años ya no es el mismo de hoy, ya no es, desgraciadamente se tiene que modificar mucho por la circunstancia de la culpabilidad, de la falta de planeación que tuvimos hace 20 o 25 años en nuestra municipalidad, y hablando entonces el tema de la talanquera es la consecuencia de lo que se vive a nivel de seguridad en el municipio de Bello, en el Copacabana, en la ciudad de Medellín y en todo el país, es que nosotros no somos ajenos a esa situación y eso lleva como consecuencia que la comunidad diga, no, no, no, un momentico, si nosotros no hacemos nada aquí nos van es a invadir todos estos espacios que tenemos y que hemos conservado con sacrificio, y se toma medidas de hecho, medidas de hecho con las cuales no estoy de acuerdo como medidas de hecho, entiéndase bien, porque usted lo dijo ahora honorable Concejal JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO, no quiere decir que estemos acolitando nosotros acá, que la comunidad se tome la justicia por sus propias manos, porque usted no lo hubiese aclarado, era la impresión que se estaba dando cuando usted decía NICOLAS ORREGO BOTIA, que había que medir las palabras con las cuales se decían las cosas, porque se pueden decir con una intención, pero usted no puede garantizar como es recibido por la parte de la comunidad.

En ese orden de ideas doctor CARLOS MARIO ZAPATA, vamos hacer lo que usted decía ahora, a tener muy en cuenta el sector en ese sentido, vamos a tratar de que realmente la policía y el ejército, y la fiscalía haga vos de los compromisos que adquirimos aquí en su momento, compromisos que dan para mayor fuerza pública en el municipio.

Lo de los caí algunos decían, estamos cansados, cansémonos más pues, solicitémoslo mas, busquémoslo más, pero busquemos que realmente la comunidad tenga un sosiego dentro de una situación y retrotrayendo las cosas, mire, de donde vienen las cosas, de que cuadren los carros a la entrada de amazonia y si se descuidan adentro, de algo de un particular que creo algo indebido ilegal y por encima de la normatividad.

Uno de los señores ciudadanos ahora cuando estaba interviniendo el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ, hablaba de proselitismo político, el señor no lo hizo de mala intención, pero proselitismo es el conjunto de actividades que una organización o una persona lleva adelante para el objetivo de ganar…para su causa, lo que estaba haciendo el honorable Concejal era todo lo contrario, aquí no gana ningún…con su discurso en el día de hoy, eso para claridad de la ciudadanía y de las personas que no tienen el conocimiento correspondiente a este respecto.

Quiero agradecerle a usted señor Presidente, la gentileza que ha tenido al concederme el uso de la palabra, pero sobre todo a la administración y muy, muy especialmente a la comunidad, que tuvieron la gallardía de venir con todo respeto, con toda altura, con pleno conocimiento de lo que era, a contarnos cuales son las afujías que tienen y para que nosotros busquemos una posible solución señor Presidente.

Muchas gracias y muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ y decirle que me uno a esta exposición que usted hace, y también quedo muy tranquilo, toda vez que creo que estamos permitiendo que en cada sesión que se programe con temas de ciudad, creo que le estamos dando los elementos y las herramientas suficiente para venir al debate.

Yo si de verdad al principio me sentí un poco preocupado con algunas expresiones pero que bueno que hoy desde la corporación siempre lo he expresado, hay compañeros que con esas claridades le damos las palabras precisas para que la información y las palabras que hoy estamos pidiendo que se digan con responsabilidad, no le den una imagen diferente a esto.

A la comunidad PATRICIA CARDENAS, a la comunidad de amazonia, Dios los bendiga, excelente hoy haber venido, de verdad a exponer todas estas situaciones que están viviendo y que es una situación que no es ajena a todas las problemáticas de ciudad, que es en todos y en muchos de los sectores del municipio de Bello, siempre serán bienvenidos, voy a estar atento a la comisión que se va conformar y que esa misma comisión también este muy atenta con PATRICIA CARDENAS, y la asociación para que sigan tratando y haciéndole seguimiento de que la administración obviamente este cumpliendo con responsabilidad a todas estas situaciones.

Bien pueda honorable Concejal BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.

Gracias señor Presidente.

Un saludo para la mesa, los secretarios de despacho, la comunidad de amazonia, a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor Presidente escuchando atentamente el debate el día de hoy, supremamente importante, interesante conocer la problemática de la ciudad, temas de ciudad y quiero simplemente decirle a los funcionarios de la administración municipal, es que tomen atenta nota de la problemática que se expuso en el día de hoy y que a esa problemática del día de hoy le demos seguimiento, ósea, esos temas que tratamos aquí el día de hoy que no se queden aquí hoy en el discurso, eso hay que hacerle acompañamiento, hay que hacerle seguimiento, hay que seguir porque no hacemos nada doctora PATRICIA CARDENAS, si venimos aquí al debate y el debate escuchamos a los Concejales, a los funcionarios, a la comunidad y esos temas no se le hace un seguimiento no pasa absolutamente nada y quedamos en lo mismo.

Señor Presidente yo si le sugiero que en cabeza suya, en representación del Concejo estemos muy atentos al seguimiento que se le hace a este debate el día de hoy, que es una problemática de toda la municipalidad, de todos los sectores y que los funcionarios estén atentos a esta problemática señor Presidente, esa es mi anotación el día de hoy y que verdaderamente quiero felicitar a la doctora PATRICIA CARDENAS, a su equipo de trabajo, a la gente allá por venirnos a exponer la problemática social que existe en esa zona.

Verdaderamente quedo muy agradecido con ustedes que nos den esa ilustración y decirles a los funcionarios nuevamente, que esos temas hay que hacerle seguimiento señor Presidente.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

A este y a todas las problemáticas de ciudad que vinimos viviendo, estaremos muy atentos con todas las comisiones que estamos conformando para ese seguimiento que hay que realizarles.

A los secretarios de despacho, a los subsecretarios doctor CARLOS MARIO ZAPATA, curadores, a todos los funcionarios que el doctor NICOLAS ORREGO tiene la razón, aquí hay funcionarios que están en representación de la administración y de sus diferentes dependencias, y eso es muy valioso, eso es muy valioso, veo que si algunos honorables Concejales se tuvieron que retirar porque también tienen otras situaciones que atender, pues hay que entender que los secretarios también, hoy nos permitieron con responsabilidad estar todos los que invitamos estuvieron en el recinto, todos, atentos a las diferentes preguntas que teníamos en medio del debate, cumplieron con su responsabilidad y hoy valoro mucho en nombre de la corporación que todos los funcionarios que hay de cada secretaria de la administración, hoy valoramos que se hayan quedado y que nos hayan acompañado, a ustedes secretarios y a los curadores, y a ustedes funcionarios, coordinares y directores, muchas gracias por acompañarnos hoy que fue un debate muy enriquecedor sobre todo para seguir proyectando en equipo, que es la invitación de esta corporación con la administración, que en equipo con la comunidad, la administración y esta corporación, y bienvenida las soluciones a todas estas problemáticas de ciudad.

PATRICIA CARDENAS, muchas gracias a usted, a toda la comunidad, bienvenidos siempre y todas las personas que nos acompañaron, un feliz y bendecido para todos.

¡PATRICIA CARDENAS tiene algo más para decir?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA PATICIA CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIAMAS.

Es agradecerles señor Presidente a ustedes y a todos los Concejales, igualmente a todos los secretarios porque realmente como decía, esto es de trabajar conjuntamente y la idea es que vamos a seguir acompañando esa comisión accidental, y seguir muy atentos realmente frente a esto y por supuesto lo que nosotros podamos aportar como organización para las demás comunidades.

Muchísimas gracias a todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted muchas gracias.

Nos damos entonces un minutico para despedirnos de los invitados.

Muchas gracias, feliz y bendecido día para todos ustedes.

Pido el favor a los honorables Concejales que hagamos uso de los curules para darle trascendencia entonces a la sesión.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

3. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Proposiciones.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

4. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO NICOLAS URIBE VASQUEZ

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 6 de junio de 2017 8 de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil **Carlos A Carmona Rodríguez**

Presidente Secretario

Johan Sebastián López Cañas